



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

SANTA MARÍA MIXTEQUILLA



AGENDA 2030



## **MENSAJE PRESIDENCIAL**

Agradezco a todos por respaldar mi proyecto de gobierno, una vez más, ganó la democracia, la legalidad y la voz del pueblo, con la misma fuerza que me acompañaron, será la misma fuerza para sentar las bases de un gobierno para todos, un gobierno incluyente, abierto y de resultados, un gobierno del pueblo y para el pueblo. Hoy les digo, este es un nuevo comienzo para nuestro querido Santa María Mixtequilla, este es el gobierno del cambio, porque todas las voces serán escuchadas “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, estaremos trabajando de la mano con la ciudadanía, porque es hora de demostrar que la esencia del gobierno es velar por el bienestar de la población.

En este instrumento se plasman los compromisos, acciones y obras a impulsar en esta administración, mismos que fueron escuchados de los diversos sectores, en los diversos recorridos, mesas de trabajo y reuniones y por los cuales reitero mi compromiso para trabajar en cada una de las demandas y así abonar desde nuestro municipio en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Los ODS son referentes mundiales para poner fin a la pobreza, poner fin al hambre, garantizar una vida sana, una educación inclusiva y equitativa de calidad, lograr la igualdad de género, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento, el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna, promover el crecimiento económico sostenido, construir infraestructuras resilientes, reducir la desigualdad, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos inclusivos, producción sostenibles, adoptar medidas para combatir el cambio climática, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos, proteger los ecosistemas terrestres, promover sociedades pacíficas e inclusivas y fortalecer la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.

Partiendo de la lista de las necesidades y peticiones recibidas, en el orden de prioridad, nos enfocaremos en el tema del agua y su saneamiento, atendiendo las demandas ciudadanas como lo son: la ampliación y rehabilitación de la red de

agua entubada, la ampliación de la red de drenaje, la ampliación de la red de distribución de la energía eléctrica, es decir, los servicios básicos y necesarios de una vivienda, seguido, nos enfocaremos en atender las necesidades en infraestructura básica educativa y de salud, brindando atención especial a los niños, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

Son muchas las necesidades por atender, el recurso es limitado, seguiremos la estrategia del presidente López Obrador, combatir la corrupción y adoptar un gobierno de austeridad. En los cinco ejes del gobierno: Municipio incluyente con desarrollo social, Municipio moderno y transparente, Municipio seguro, Municipio productivo e innovador y Municipio Sustentable, las acciones son precisas y concretas. Nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos son alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, alineados con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo. Vamos a sacar adelante a Santa María Mixtequilla, el momento

esperado llegó, vamos a demostrar lo que es gobernar con el pueblo.



**Lic. Juan Carlos García Salud  
Presidente Municipal de Santa María  
Mixtequilla 2022-2024**



## CONTENIDO

### CONTEXTO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA

Delimitación Y Estructura Del Territorio.....	9
Orografía .....	10
Hidrografía .....	10
Tipos De Roca .....	10
Suelos .....	11
Clima .....	12
Uso Del Suelo Y Vegetación .....	12
Dinámica Sociodemográfica.....	12

### ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Asuntos Indígenas .....	16
Protección De Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes .....	18
Igualdad De Género .....	21

### MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Educación .....	24
Salud .....	29
Vivienda .....	31
Acceso A La Alimentación.....	36
Inclusión Económica.....	37
Grupos Vulnerables .....	38
Cultura Física Y Deporte .....	38

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

---

Cultura Y Arte ..... 40

**MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE**

Coordinación Institucional ..... 43

Finanzas Públicas Municipales ..... 44

Desarrollo Institucional Municipal..... 47

Transparencia Y Rendición De Cuentas ..... 52

**MUNICIPIO SEGURO**

Seguridad Pública Municipal ..... 55

Conflictividad Agraria..... 57

Procuración De Justicia..... 57

Derechos Humanos ..... 59

Protección A Desastre ..... 60

**MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR**

Empleo ..... 64

Productividad ..... 65

Infraestructura Pública..... 70

Caminos Y Comunicaciones ..... 71

Abasto Y Comercialización ..... 72

**MUNICIPIO SUSTENTABLE**

Medio ambiente y biodiversidad..... 74

Gestión de recursos y energías alternativas ..... 75

Manejo de residuos sólidos ..... 76

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

---

Desarrollo urbano y territorial .....	77
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN .....	79
METAS E INDICADORES.....	83
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	87
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	89
EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	95

**ANEXOS**

ACTA DE APROBACIÓN

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Clasificación de las rocas. ....	10
<b>Tabla 2.</b> Suelos dominantes. ....	11
<b>Tabla 3.</b> Condición de alfabetismo. ....	25
<b>Tabla 4.</b> Condición de asistencia escolar. ....	26
<b>Tabla 5.</b> Instituciones educativas establecidos en el municipio. ....	27
<b>Tabla 6.</b> Porcentaje de personas con discapacidad y grupos etarios. ....	38
<b>Tabla 7.</b> Iniciativa de Ley de Ingresos 2022. ....	44
<b>Tabla 8.</b> Grado de capacidad financiera. ....	49
<b>Tabla 9.</b> Grado de cobertura en la prestación de servicios públicos. ....	50
<b>Tabla 10.</b> Grado de desarrollo administrativo. ....	50
<b>Tabla 11.</b> Grado de transparencia y rendición de cuentas. ....	52
<b>Tabla 12.</b> Incidencia Delictiva Municipal. ....	55
<b>Tabla 13.</b> Condición de actividad económica. ....	64
<b>Tabla 14.</b> Cultivos. ....	65
<b>Tabla 15.</b> Rendimiento de los cultivos. ....	66
<b>Tabla 16.</b> Unidades de producción. ....	66
<b>Tabla 17.</b> Producción pecuaria. ....	67
<b>Tabla 18.</b> Producción de carne en canal. ....	68
<b>Tabla 19.</b> Cantidad promedio de residuos sólidos recolectados. ....	76

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Microlocalización del municipio. ....	9
<b>Figura 2.</b> Macrolocalización del municipio. ....	9
<b>Figura 3.</b> Tipos de roca. ....	10
<b>Figura 4.</b> Suelos dominantes. ....	11
<b>Figura 5.</b> Uso del suelo y vegetación. ....	12

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1.</b> Porcentaje de hombres y mujeres. ....	12
<b>Gráfica 2.</b> Composición poblacional por edad y sexo. ....	13
<b>Gráfica 3.</b> Crecimiento poblacional. ....	13
<b>Gráfica 4.</b> Población indígena y afroamericana. ....	16
<b>Gráfica 5.</b> Composición por edad y sexo. ....	21
<b>Gráfica 6.</b> Crecimiento poblacional. ....	21
<b>Gráfica 7.</b> Escolaridad en el municipio. ....	24
<b>Gráfica 8.</b> Condición de alfabetismo. ....	25
<b>Gráfica 9.</b> Condición de asistencia escolar. ....	25
<b>Gráfica 10.</b> Condición de afiliación. ....	30
<b>Gráfica 11.</b> Material de piso. ....	32
<b>Gráfica 12.</b> Número de cuartos. ....	32
<b>Gráfica 13.</b> Número de dormitorios. ....	32

<b>Gráfica 14.</b> Disponibilidad de agua entubada.....	33
<b>Gráfica 15.</b> Disponibilidad de drenaje. ....	34
<b>Gráfica 16.</b> Disponibilidad de equipos de almacenaje de agua. ....	34
<b>Gráfica 17.</b> Comportamiento de los ingresos municipales. ....	46
<b>Gráfica 18.</b> Grado de peligrosidad de fenómenos hidrológicos. ....	60
<b>Gráfica 19.</b> Grado de peligrosidad de fenómenos hidrológicos. ....	61



## **FUNDAMENTO LEGAL**

El presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, se fundamenta en el siguiente marco jurídico:

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren

proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

### **Ley de Planeación**

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá

convenir con los gobiernos de las entidades federativas en:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

### **Ley Estatal de Planeación**

Artículo 1. Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas

indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales,

según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos.

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

## **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté

controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de

equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Artículo 43, Fracción XV nos dice que es atribución del Ayuntamiento participar en formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. En la Fracción XVI señala que también es atribución del Ayuntamiento, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas

territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

Por su parte el artículo 52 especifica que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, que los planes y programas municipales puedan modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

5

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

MISIÓN

Somos un gobierno que trabaja con el pueblo, cuyos principios son la transparencia, compromiso y resultados, leal y firme con Santa María Mixtequilla, un gobierno incluyente, humano y abierto, nuestra prioridad son los habitantes de nuestro municipio.

VISIÓN

Para el 2022, ser un gobierno de gestiones y de resultados concretos, un gobierno que cimiente las bases para que Santa María Mixtequilla sea un municipio transparente con una cultura de rendición de cuentas.

Para el 2024, ser un municipio referente en la región del Istmo, con logros en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural, con impactos en la calidad de vida de los habitantes.

Para el 2026, contribuir en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, con impactos en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Mixtequilla.

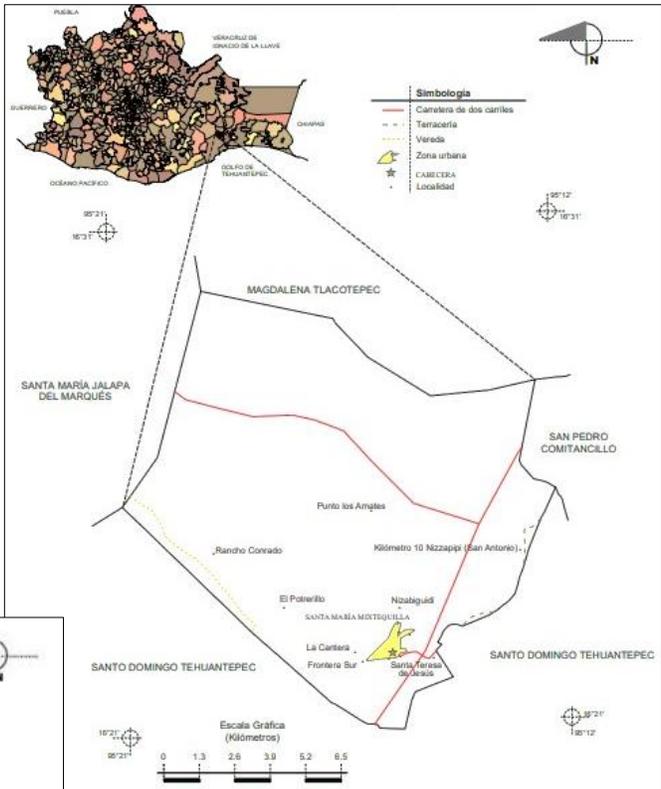


# CONTEXTO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA

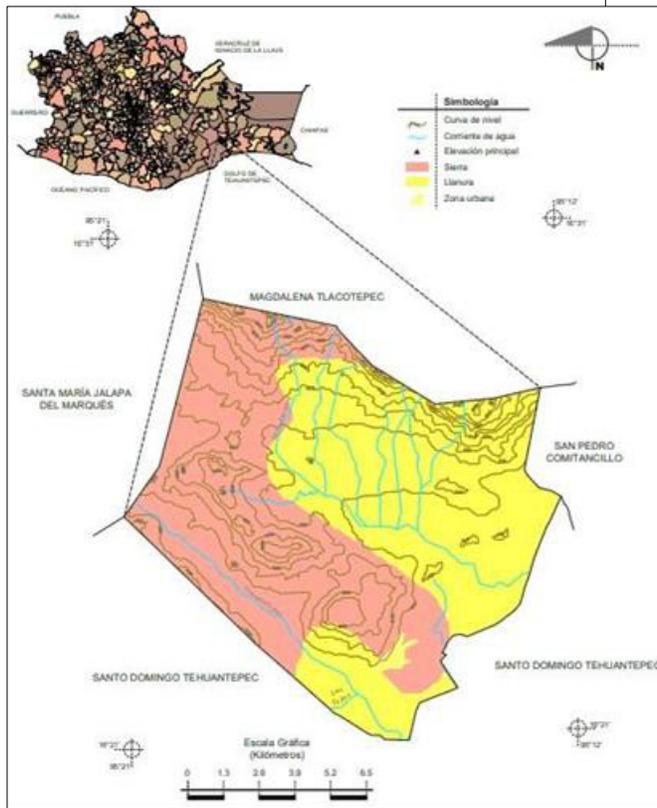
**DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO**

El municipio de Santa María Mixtequilla se ubica en el suroeste del territorio nacional, en la región Istmo del estado de Oaxaca. Se ubica entre los paralelos 16°20' y 16°30' de latitud norte; los meridianos 95°12' y 95°21' de longitud oeste con una altitud de entre 0 a 1200 metros. El territorio del municipio ocupa una superficie de 147.8km, lo que representa el 0.2% del territorio estatal.

**Figura 1.** Microlocalización del municipio.



**Figura 2.** Macrolocalización del municipio.



**Fuente:** Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

**Fuente:** Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

Al norte colinda con los territorios de los municipios Santa María Jalapa del Marqués y Magdalena Tlacotepec; al este con los municipios de Magdalena Tlacotepec, San Pedro Comitancillo y Santo Domingo Tehuantepec; al sur con el municipio de Santo Domingo Tehuantepec; al oeste con los municipios de Santo Domingo Tehuantepec y Santa María Jalapa del Marqués.

## OROGRAFÍA

El territorio del municipio forma parte de la Cordillera Centroamericana y Sierra Madre del Sur, abarca específicamente las subprovincias Discontinuidad Llanura del Istmo y Sierras Orientales. Los sistemas de topofomas predominantes son: Sierra alta compleja y Llanura costera. De acuerdo con la figura siguiente, se puede observar que la mitad del territorio del municipio es llano y la otra mitad es sierra.

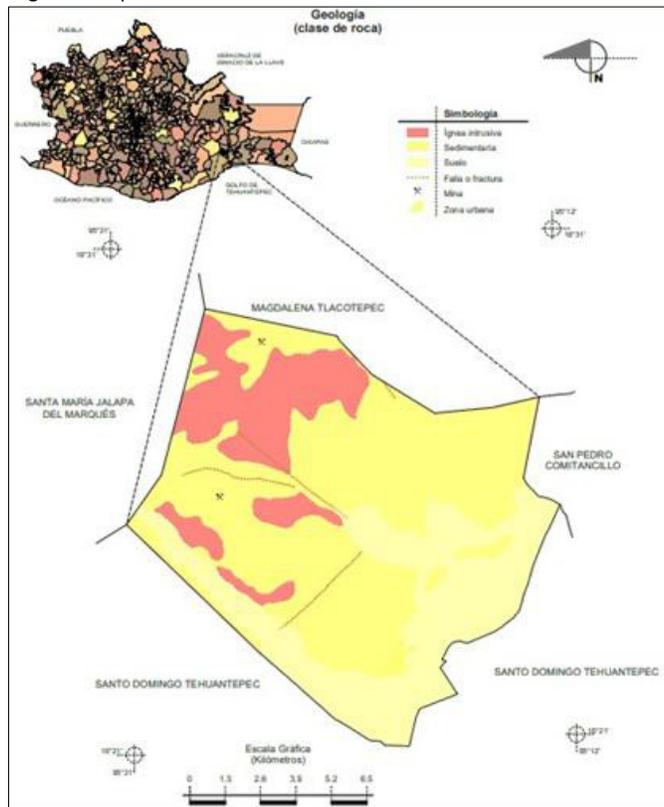
## HIDROGRAFÍA

Santa María Mixtequilla se ubica en la región hidrológica de Tehuantepec en la cuenca Laguna Superior e inferior y Río Tehuantepec. Cuenta con corrientes de agua perenne como el Río Tehuantepec y cuerpos de agua intermitentes: La Tejas y Los Amates.

## TIPOS DE ROCA

De acuerdo con los datos del Compendio de información geográfica municipal, en el territorio del municipio se encuentran diversos tipos de roca, además, se cuenta con sitios de interés de mina, principalmente de hierro y oro.

**Figura 3.** Tipos de roca.



**Fuente:** Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

**Tabla 1.** Clasificación de las rocas.

Clasificación	Tipo	Porcentaje del territorio
Ígnea intrusiva	Granito	17.30%
Sedimentaria	Caliza	37.84%
	Conglomerado	16.26%

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Suelo</b>	Aluvial	28.60%
--------------	---------	--------

**Fuente:** Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

**SUELOS**

En el municipio existen diversos tipos de suelos, cada uno con sus propias características.

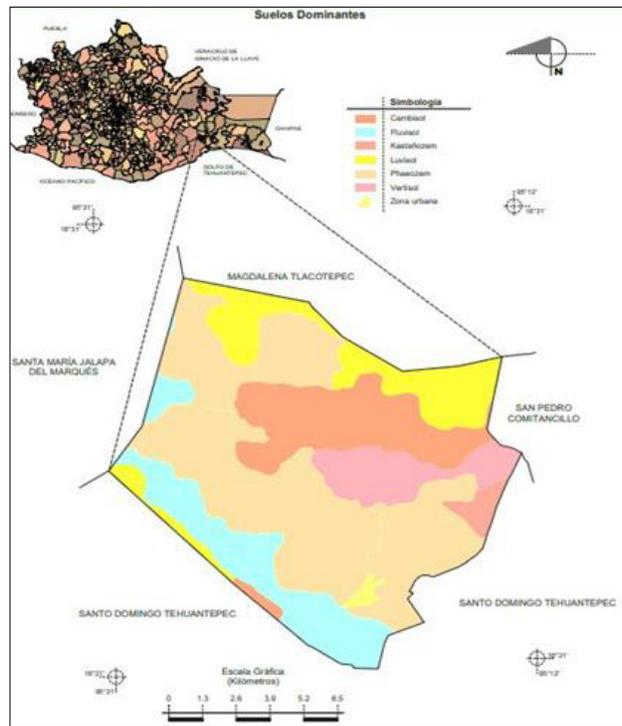
**Tabla 2.** Suelos dominantes.

<b>Suelo dominante</b>	<b>Porcentaje del territorio</b>
Phaeozem	45.66%
Cambisol	15.99%
Fluvisol	14.50%
Luvisol	13.73%
Vertisol	7.85%
Kastañozem	1.68%

**Fuente:** Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

Los suelos con mayor fertilidad son Phaeozems, Luvisoles y Vertisoles, son suelos ideales para las actividades agrícolas, las zonas con presencia de estos suelos se pueden observar en la figura anterior, abarcan la mayor parte del centro del territorio.

**Figura 4.** Suelos dominantes.



**Fuente:** Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

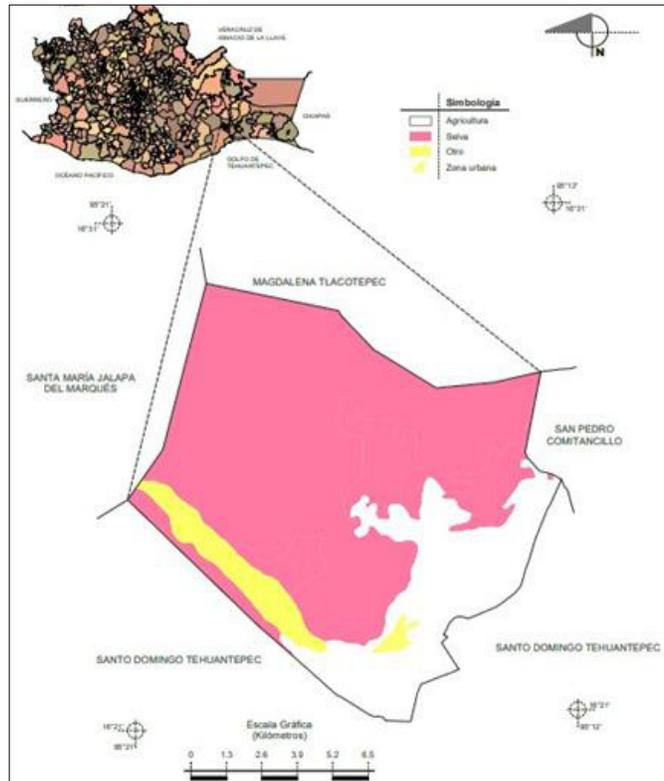
## CLIMA

Santa María Mixtequilla se encuentra en la zona llanura del Istmo, su clima dominante es cálido subhúmedo con lluvias en verano con un rango de precipitación que oscila entre los 800 a 1000 mm al año.

## USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN

Sobre el uso potencial del suelo, el 29.41% es apto para la agricultura mecanizada continua y 70.59% no es apta para la agricultura. Para el uso pecuario, el 29.41% es para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (68.92%) y 1.67% no es apto para el uso pecuario.

Figura 5. Uso del suelo y vegetación.

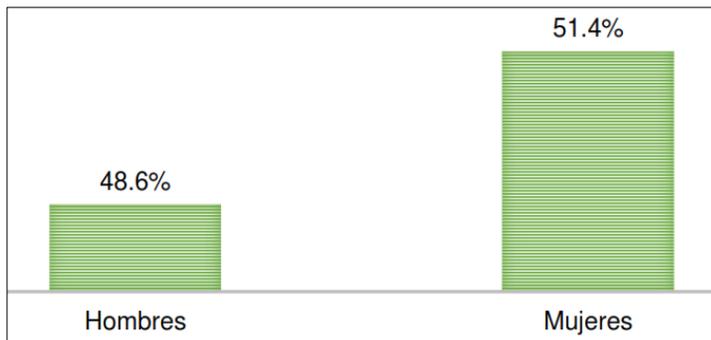


Fuente: Información obtenida del Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010.

12

## DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Gráfica 1. Porcentaje de hombres y mujeres.



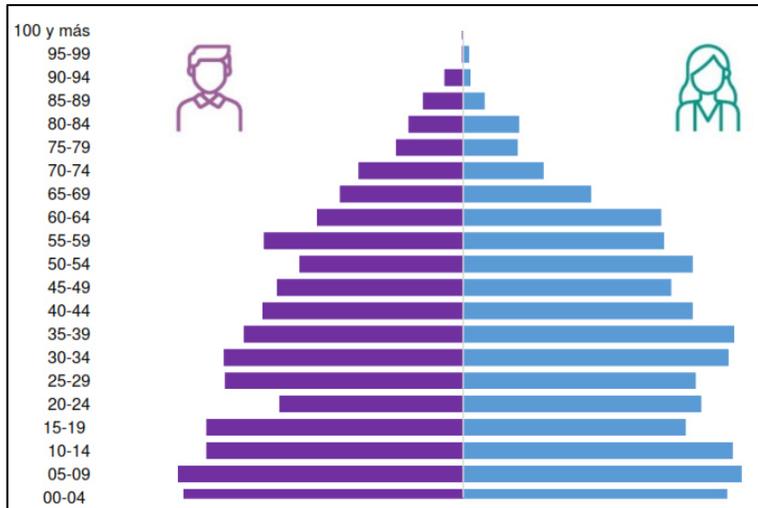
Fuente: INEGI 2020.

De acuerdo con el INEGI (2020), Santa María Mixtequilla tiene una población de 4,690 habitantes 2,412 son mujeres y 2,278 son hombres, por cada 100 mujeres hay 94 hombres. La población del municipio representa el 0.1% de la

población estatal. En contraste con las cifras de la Encuesta Intercensal 2015, había un total de 4555 habitantes, lo que representa un aumento de un 2.87% de la población en cinco años.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la mayor población se concentra entre los 0 a 14 años con una mayor población de hombres, de ahí le sigue el grupo etario de 30 a 39 años con más mujeres. En los grupos etarios con menor número de población es en los grupos de 60 años y más.

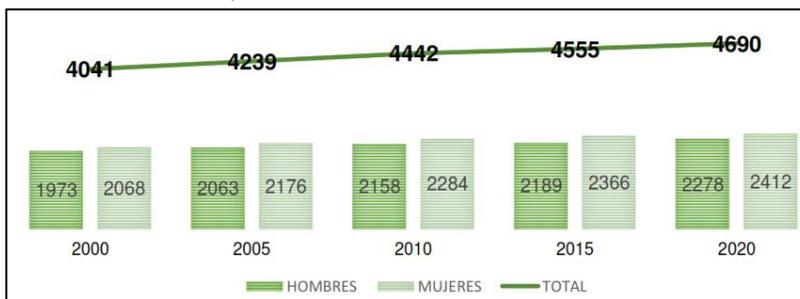
**Gráfica 2.** Composición poblacional por edad y sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En los últimos veinte años, la población del municipio ha venido en aumento, aunque en menor escala, pero de manera constante, lo cual se puede visualizar en la gráfica del crecimiento poblacional. Esto va en contraste con el número de nacimientos, a partir del 2012, la natalidad se vino a la baja, sin embargo, eso no incide en el aumento poblacional porque la mortalidad es menor que los números de nacimientos.

**Gráfica 3.** Crecimiento poblacional.



Fuente: Censos de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal.

Esto nos permite visualizar que en años posteriores la población se irá incrementando, lo que implicaría demanda de servicios públicos como lo es la ampliación del drenaje sanitario, la red de agua entubada, la energía eléctrica, el servicio de recolección de los

residuos sólidos, el tratamiento de las aguas residuales, la atención a la salud, ampliación de la infraestructura escolar y demás servicios.

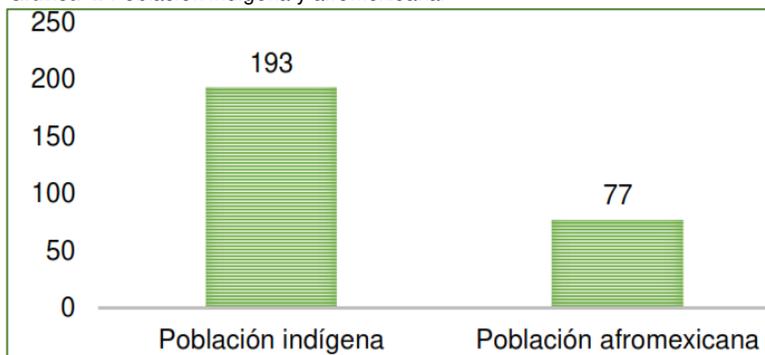


# ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

## ASUNTOS INDÍGENAS

En Santa María Mixtequilla, el 1.58% de la población de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, el 85.7% habla zapoteco y 4.3% el chinanteco (INEGI, 2020). Así también, el 1.64% de la población total se considera afromexicana, negra o afrodescendiente.

Gráfica 4. Población indígena y afromexicana.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En la Constitución se les da la distinción a los pueblos indígenas y lo define como aquellos que “descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”.

### Municipio Incluyente con Desarrollo Social

Considerando las variables que maneja el INEGI, en el municipio hay un bajo número de población que es o se considera indígena. Además, es mínima la población que conserva su lengua originaria, por ello, es importante realizar acciones que rescaten esa riqueza cultural inmaterial (ODS 11).

La educación es un derecho que le corresponde a todos los mexicanos, sin distinción alguna, la baja cobertura y la falta de los medios muchas veces son limitantes para que la población indígena no asista a la escuela.

En materia de salud, la población indígena tiene todo el derecho de acceder a los servicios de salud, recibir atención médica y los medicamentos que requiere, salvo si no hay en existencia, situación que enfrentan los centros de salud del municipio. La población indígena debe gozar plenamente sus derechos. Como gobierno municipal se estará

velando para que este sector cuente con vivienda digna y decorosa, una alimentación sana y un trabajo digno.

### **Municipio seguro**

Los acontecimientos más usuales que enfrenten la población indígena es la discriminación, un acto que está regulado en el Artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional ...”.

En el marco jurídico mexicano existe un conjunto de leyes que protegen a los pueblos indígenas, así como también hay pactos y convenios internacionales entre los países, dentro de las cuales están: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Desde el Gobierno Municipal, se estará trabajando de maneja conjunta con la sociedad para seguir fortaleciendo un municipio respetuoso con la población indígena, hasta este momento, no ha habido quejas o acusaciones que se tengan registros en la Sindicatura Municipal sobre algún caso de discriminación hacia este sector.

17

### **Municipio Productivo e Innovador**

Como Gobierno Municipal, no se tiene la capacidad de crear fuentes de empleo, sin embargo, en las obras municipales se empleará la mano de obra local y principalmente de la población indígena.

### **Municipio Sustentable**

Las comunidades indígenas son las que conservan la mayor parte de los bosques y selvas en México y en Oaxaca. En el municipio, al haber una menor población indígena, ellos están inmersos dentro de la urbanidad del municipio, no hay mayor impacto sobre los recursos naturales y medio ambiente.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
Objetivo estratégico	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de la población indígena.	ODS 3, 4	ODS 4
Estrategia	Facilitar el acceso de la población indígena a los servicios de educación, salud y alimentación.	3.7, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	4.5
Línea de acción	Otorgar infraestructura básica educativa y de salud.		
Objetivo estratégico	Fortalecer la cultura y las lenguas indígenas a través de acciones a favor de la identidad cultural.	ODS 11	ODS 4
Estrategia	Desarrollar actividades de rescate de la lengua materna.	11.4	4.7
Línea de acción	Implementar talleres de enseñanza del zapoteco como segunda lengua.		

### **PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

18

En el artículo 5to de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce que “son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años”.

En el artículo 4to de la misma Ley establece que son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo
- II. Derecho de prioridad
- III. Derecho a la identidad
- IV. Derecho a vivir en familia
- V. Derecho a la igualdad sustantiva
- VI. Derecho a no ser discriminado
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad
- XI. Derecho a la educación
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información
- XV. Derecho de participación
- XVI. Derecho de asociación y reunión
- XVII. Derecho a la intimidad
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

### **Municipio Incluyente con Desarrollo Social**

19

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de las niñas, niños y adolescentes de entre 0 a 19 años son de 1,473 habitantes, representa el 31.40% del total de la población. Mas de una cuarta parte de la población total lo integran los niños y jóvenes, lo que demanda espacios recreativos y esparcimiento, áreas de juegos, áreas verdes, infraestructura deportiva y educativa. Además, acciones y actividades de desarrollo cultural y artístico como los talleres de música, de canto, danza, entre otras (ODS 4, 5).

Los niños son el pilar para dar seguimiento al desarrollo municipal de Santa María Mixtequilla, desde esta administración, estaremos trabajando por las políticas públicas y enfocar acciones dirigidas a este sector (ODS 5). Atender los derechos a la educación, salud, alimentación, pilares importantes para el desarrollo de los infantes.

### **Municipio Seguro**

La seguridad de las niñas, niños y adolescentes es muy importante porque influye en el comportamiento de estos, así como van creciendo. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta el mes de junio de 2022 se registró al menos un caso de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y cuatro casos de violencia familiar. En ambos contextos, la niñez fue afectada, cuando se trata de violencia familiar, muchas de las veces son observadores, incluso partícipes de dichas escenas, generando daños físicos y psicológicos en ellos.

### **Municipio Productivo e Innovador**

Actualmente, no se ha detectado algún comercio en la jurisdicción del municipio donde se esté empleando la mano de obra de los infantes. Desde el Gobierno Municipal se estará vigilando que no haya trabajo infantil forzado.

### **Municipio Sustentable**

20

Para hacer un cambio de actitud sobre el cuidado del medio ambiente, la protección de los recursos naturales e implementar acciones para mitigar el cambio climático, es importante involucrar a las niñas, niños y adolescentes.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
Objetivo estratégico	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	ODS 3, 4	ODS 5
Estrategia	Fomentar la inclusión social de las niñas, niños y adolescentes en los diversos ámbitos de la sociedad para su desarrollo.	3.5, 4.1, 4.2	5.1
Líneas de acción	1. Promover el acceso de las niñas, niños y adolescentes a los servicios de educación y salud. 2. Implementar foros educativos e informativos de salud en las instituciones educativas.		

IGUALDAD DE GÉNERO

Municipio Incluyente con Desarrollo Social

De acuerdo con los datos del INEGI (2020), en el municipio hay más mujeres que hombres, por cada 100 mujeres hay 94 hombres. Esta relación se ha venido dando desde los registros del año 2000, siempre han sido más las mujeres que los hombres, sin embargo, en los diferentes ámbitos de la sociedad siguen muy marcadas las desigualdades entre ellos.

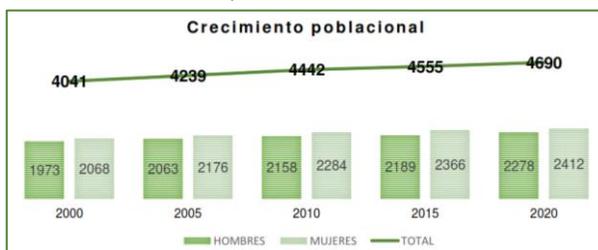
Gráfica 5. Composición por edad y sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En el tema de analfabetismo, de las 277 personas que son analfabetas de la población de 15 años y más, 180 de ellos son mujeres (ODS 4). De la población de 3 años a 19 años que no asiste a la escuela, 69 de ellos son mujeres y 82 son hombres (ODS 4). En cuanto a la afiliación en los servicios de salud, 291 mujeres no están afiliadas a

Gráfica 6. Crecimiento poblacional.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, Encuesta Intercensal.

ninguna institución, 373 de ellos son hombres.

### **Municipio Productivo e Innovador**

Según el INEGI (2007), hay una distribución desigual de los poseedores o productores de las unidades de producción en el municipio. De las 559 unidades que están registrados, 451 les corresponde a los productores y 108 a productoras, una brecha muy marcada en cuestiones productivas (ODS 1).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio hay una población de 818 personas de 12 años y más económicamente activa y 1,665 no económicamente activa. Hay una mayor población de hombres que están desocupados en el grupo de la población económicamente activa, contrario a la población no económicamente activa donde el número de mujeres supera al de los hombres.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
Objetivo estratégico	Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Santa María Mixtequilla.	ODS 1, 5	ODS 1
Estrategia	Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Municipal	1.4, 4.1, 4.5, 4.6, 5.a	1.1
Líneas de acción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar e implementar una agenda municipal de políticas públicas en materia de género y el acceso a los servicios.</li> <li>2. Promover la perspectiva de género en la normativa municipal.</li> <li>3. Fortalecer el acceso de las mujeres a la propiedad de la Tierra</li> <li>4. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación y a los servicios de salud.</li> </ol>		



## **EJE I. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL**

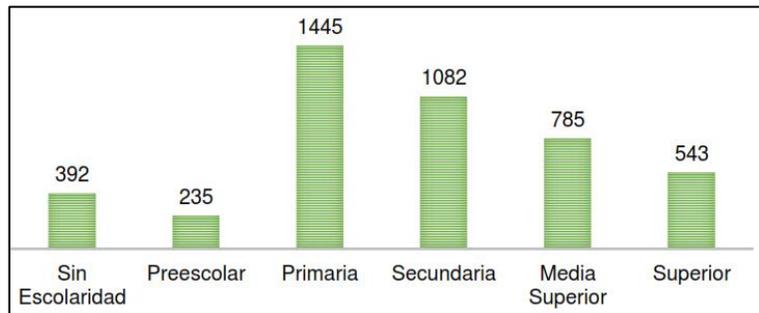
En el informe del CONEVAL (2020), el grado de rezago social en el municipio es bajo, a nivel nacional ocupa el lugar 1502 y a nivel estatal ocupa el lugar 512, sin embargo, hay temas pendientes que quedan por solventar para que la población alcance una mejor calidad de vida.

## EDUCACIÓN

El acceso a la educación es un derecho humano, el cual viene establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Les corresponde a las autoridades federal y locales establecer políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale.

De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio, el 8.4% de la población de 15 años y más no tienen ninguna escolaridad. El 54.2% tiene educación básica, 22.1% media superior y 15.3% con educación superior. entre licenciatura, maestría y doctorado. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio es de 8.7.

Gráfica 7. Escolaridad en el municipio



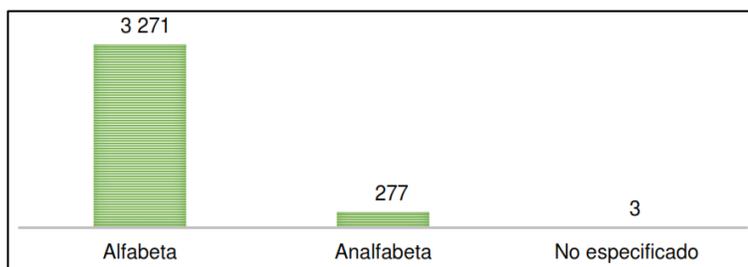
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

A medida que se incrementa el grado educativo, disminuye el número de personas con dicho grado, tal como se puede apreciar en la gráfica 7. Ante esta situación, es indispensable otorgar las facilidades de infraestructura básica educativa y acciones complementarias para que los estudiantes tengan acceso a una educación integral, tal es el caso de la escuela Primaria Lázaro Cárdenas, que, debido al crecimiento de las matrículas, se requiere de otra construcción para evitar hacinamiento en las aulas existentes.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

Asimismo, hay una población de 277 personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, lo que representa el 7.9% de la población mayor de 15 años en el municipio. En edad educativa (6 a 14 años), hay 107 niños y niñas que no tienen la capacidad para leer y escribir, al igual que en los grupos etarios de 15 a 34 años.

Gráfica 8. Condición de alfabetismo.



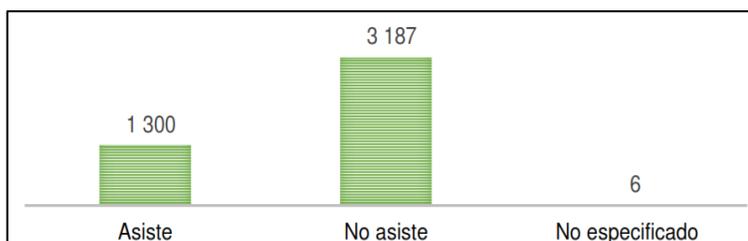
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 3. Condición de alfabetismo.

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
15-19 años	334	331	2	1
20-24 años	294	290	2	2
25-29 años	328	325	3	0
30-34 años	352	345	7	0
35-39 años	342	331	11	0
40-44 años	300	293	7	0
45-49 años	275	264	11	0
50-54 años	274	254	20	0
55-59 años	279	260	19	0
60-64 años	240	198	42	0
65-69 años	175	142	33	0
70-74 años	129	98	31	0
75-79 años	85	60	25	0
80-84 años	77	49	28	0
85 años y más	67	31	36	0
<b>Total</b>		<b>3 271</b>	<b>277</b>	<b>3</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 9. Condición de asistencia escolar



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Asimismo, de acuerdo con el último Censo 2020, hay una población de 3,187 habitantes de 3 años y más que no asisten a la escuela. En edad educativa,

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

tomando en cuenta hasta la educación media superior, hay un total de 133 niños y jóvenes de entre 3 a 18 años que no asisten a la escuela.

**Tabla 4.** Condición de asistencia escolar.

Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
03 años	95	69	26	0
04 años	102	97	5	0
05 años	126	123	3	0
06 años	130	129	1	0
07 años	122	121	0	1
08 años	138	137	1	0
09 años	116	113	3	0
10 años	143	141	2	0
11 años	124	120	4	0
12 años	132	129	3	0
13 años	126	125	1	0
14 años	125	119	6	0
15 años	126	115	11	0
16 años	108	90	18	0
17 años	126	112	14	0
18 años	119	84	35	0
19 años	73	41	32	0
20-24 años	454	145	309	0
25-29 años	454	16	438	0
30 años y más	4 470	19	4 446	5
<b>Total</b>		<b>1 300</b>	<b>3 187</b>	<b>6</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La inasistencia escolar es un tema pendiente que resolver, mediante políticas y acciones puntuales en coordinación con los dos niveles de gobierno, en lo que le compete al gobierno municipal, se estará trabajando en la infraestructura básica educativa y se realizarán las gestiones ante las instancias correspondientes para mejorar el nivel educativo en el municipio (ODS 4).

Actualmente, en el municipio se cuenta con las siguientes instituciones educativas:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

**Tabla 5.** Instituciones educativas establecidos en el municipio.

<b>Nivel</b>	<b>Nombre de la institución</b>	<b>Clave</b>	<b>Localidad</b>
Preescolar	Niños Héroe	20KJN0054H	Santa María Mixtequilla
Preescolar	Vicente Guerrero	20KJN1389A	Nizabiguidi
Preescolar	Cuauhtémoc	20DJN0429V	Santa María Mixtequilla
Primaria	José María Morelos	20DPR1169W	Santa María Mixtequilla
Primaria	Lázaro Cárdenas	20DPR2039J	Santa María Mixtequilla
Primaria	5 de mayo	20DPR2866Z	Kilómetro 10 Nizapipi (San Antonio)
Secundaria	Escuela Secundaria Técnica Num. 119	20DST0128A	Santa María Mixtequilla
Media Superior	Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca	20ETH0009G	Santa María Mixtequilla

**Fuente:** Información obtenida de los recorridos realizados.

Al ser una educación un medio clave para el desarrollo de los pueblos, y en lo que le corresponde al gobierno municipal, se otorgará a los niños y jóvenes aulas dignas para que puedan aprender y áreas en las que puedan recibir la educación física.

27

La escuela Secundaria Técnica 119 con clave 20DST0128A al no contar con un área de impartición de educación física techada pone en riesgo la salud de los jóvenes al estar expuestos directamente a los rayos de sol y con el reciente aumento de temperatura que ha llegado a niveles que no se han visto en más de 20 años en la región esto se ha vuelto un asunto prioritario para asegurar el bienestar de los jóvenes.

La misma situación de la Secundaria Técnica también está presente en la escuela Primaria José María Morelos, el Preescolar "Cuauhtémoc" y CONAFE Escuela Primaria Vicente Guerrero, ambas escuelas requieren de sus techados en los espacios de impartición de educación física para que los alumnos no estén expuestos al sol, y vayan a sufrir insolaciones, deshidrataciones, quemaduras de sol, etcétera.

Por otra parte, la seguridad de los alumnos es un asunto sumamente importante y que siempre se ha considerado prioritario, porque están expuestos a los factores externos de las instituciones escolares, por no contar con barreras o bardas que limiten el acceso de

personas ajenas a las escuelas, de esto deriva la construcción de las bardas perimetrales de las escuelas Primaria Lázaro Cárdenas con clave 20DPR2039J, Escuela Preescolar "Cuauhtémoc" y el IEBO.

En la escuela Primaria Lázaro Cárdenas, las actividades del acto cívico se desarrollan en un patio en condiciones poco favorables para los alumnos, porque están expuestos a caídas y faunas silvestres, este espacio también lo ocupan para sus eventos sociales, artísticos y demás actividades escolares, por ello la importancia de construir una plaza cívica donde puedan convivir los alumnos de manera armónica sin exponer la integridad y la salud de los mismos.

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b>	Alcanzar en el municipio una educación universal y de calidad.	ODS 3, 4	ODS 5
<b>Estrategia</b>	Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes infraestructura básica educativa.	3.5, 4.1, 4.2	5.1
<b>Línea de acción</b>	Construir obras de infraestructura básica educativa.		
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Técnica 119 Clave 20DST0128A.</li> <li>2. Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR2039J Primera etapa.</li> <li>3. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria José María Morelos Clave: 20DPR1169V.</li> <li>4. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la esc. Preescolar "Cuauhtémoc" Clave: 20DJN0429V.</li> <li>5. Construcción de aula en la escuela primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR2039J</li> <li>6. Construcción de barda perimetral la Esc. Preescolar "Cuauhtémoc" Clave: 20DJN0429V.</li> <li>7. Construcción de plaza cívica en la escuela primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR2039.</li> <li>8. Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Técnica 119 Clave: 20DST0128A.</li> <li>9. Construcción de barda perimetral en IEBO Plantel 102 Clave: 20ETH0009 en Santa María Mixtequilla.</li> </ol>		

	10. Construcción de techado en el área de impartición de educación física CONAFE Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave: 20KPR1213C, en la localidad de Nizabiguidi.
--	---

## SALUD

La salud es una condición necesaria para el desarrollo humano. Para que la población goce de buena salud es necesario una serie de acciones encaminadas a la prevención y promoción de la salud en los diferentes espacios y sectores del municipio.

Actualmente, en la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud de primer nivel, opera en dos turnos con dos núcleos básico. Laboran dos médicos generales, dos odontólogos, cuatro enfermeras y tres promotores. Dispone de un equipo de odontología, además de un ultrasonido y telemedicina, sin embargo, no hay personal especializado para su operación, solo los fines de semana acude un internista al centro de salud quien emplea estos equipos.

En el tema de infraestructura, esta unidad de salud requiere una ampliación en su estructura porque no dispone de un área para vacunación y para otros procedimientos médicos. En cuanto al abasto de medicamentos, solo se tiene lo básico, los medicamentos llegan cada mes y se llegan a escasear, lo mismo pasa con los insumos y materiales médicos, papelería, etc. a los pacientes se les pide traer sus materiales de curación, cuando no debería ser de esa manera, siendo la atención a la salud un servicio gratuito y universal, un derecho humano.

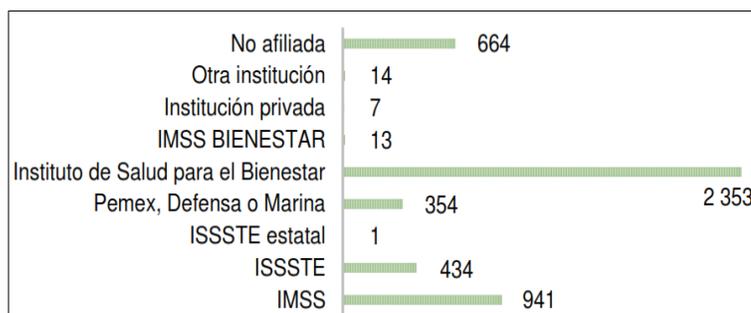
En la localidad Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio), existe una casa de salud donde se brindan consultas externas, curaciones y urgencias básicas. No se cuenta con personal médico solo tiene asignado un personal de enfermería que atiende de lunes a sábado.

En ocasiones, cuando se presentan casos de gravedad, los pacientes son referidos al Hospital General de Tehuantepec con las ambulancias que están bajo resguardo del Gobierno Municipal, ambas fueron donadas por la Secretaría de Salud y por el Convenio México-Japón. Una de ellas no está equipada y requiere de los equipos necesarios para realizar traslados seguros sin arriesgar la vida de los pacientes.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

De acuerdo con los datos del INEGI, en el municipio aún hay personas que no tienen acceso a los servicios de salud, lo que representa el 11.90% de la población total. Asimismo, hay 664 habitantes que no están afiliadas a ninguna institución de salud, lo que genera riesgos a la salud, al no ser revisados y atendidos periódicamente.

**Gráfica 10.** Condición de afiliación.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En materia de salud pública, en los últimos años se ha observado en la población de los jóvenes el uso de las drogas, tanto en los espacios públicos como en las escuelas, una situación que involucra las familias, escuelas y Gobierno Municipal para contrarrestar las conductas o la inclinación hacia las drogas.

A través de la Regiduría de Salud se estarán realizando actividades informativas sobre drogadicción a través de la radio comunitario y pláticas presenciales en las escuelas y centros de salud, los cuales estarán acompañados de la promoción y fomento de los deportes en sus diferentes disciplinas (ODS 3).

30

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la mejora de la salud de la población de Santa María Mixtequilla.	ODS 3	ODS 1
<b>Estrategia</b>	Brindar el acceso a los servicios de salud.	3.7, 3.8	1.4
<b>Línea de acción</b>	Otorgar infraestructura médica suficiente para los usuarios y derechohabientes de los centros de salud.		
<b>Proyectos</b>	1. Ampliación del Centro de Salud de Santa María Mixtequilla. 2. Construcción de un laboratorio de análisis clínico. 3. Construcción de un centro de rehabilitación contra las adicciones.		
<b>Línea de acción</b>	Brindar una atención médica oportuna y eficiente a los usuarios de los centros de salud.		

<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Atención médica en la casa de salud del Kilómetro 10 de dos a tres veces por semana.</li><li>2. Gestionar medicamentos, insumos y materiales de curación con las instancias de salud.</li><li>3. Promover hábitos sobre el cuidado de la salud a través de la radio comunitario y en las escuelas.</li><li>4. Capacitar al personal de los filtros sanitarios en las oficinas y en las escuelas.</li></ol>
------------------	---

## VIVIENDA

Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, así lo estipula la Constitución. Además, señala que la misma Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Por su parte, el CONEVAL informa que una vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los siguientes criterios:

1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera).
2. El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior.
3. El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior.
4. Que el número de personas por cuarto (contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños-hacinamiento) sea menor a 2.5.

31

Si nos guiamos por estos lineamientos, se deduce que en el municipio aún hay carencias en las viviendas, porque hay un registro de 109 viviendas con piso de tierra, esto, de acuerdo con el INEGI. El suelo es un material que es susceptible a la creación de bacterias, hongos y demás fauna por la humedad, lo que implica un riesgo a la salud.

Además, de las 1506 viviendas habitadas en el municipio, el promedio de ocupantes es de 3.1 y por cuarto es de 1.1. En sus estructuras, 1.17% de ellas tienen techos endebles, es decir, techos que son débiles o tienen poca solidez, fuerza o resistencia. La misma situación en las paredes, el 5.49% de las viviendas cuentan con paredes frágiles.

**Gráfica 11.** Material de piso.

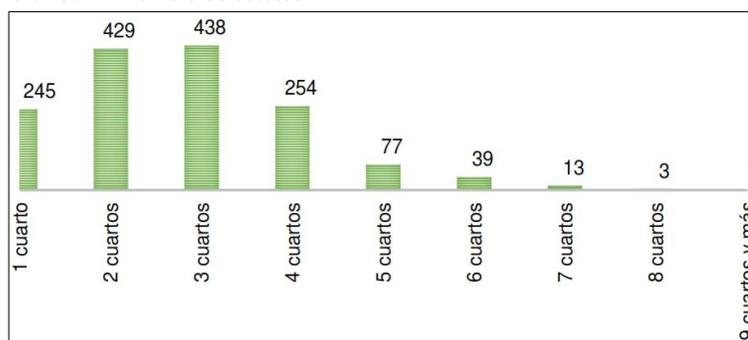


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Ahora bien, en el año 2017 se vivió un fuerte sismo, lo que provocó la destrucción, caída y fisuras en los techos y muros. Hasta la fecha aún se pueden observar tales viviendas sin ninguna intervención, lo que conlleva riesgos a la integridad física de las personas (ODS 11).

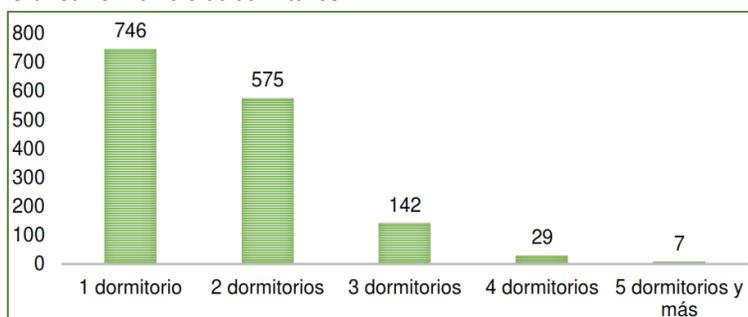
Por otra parte, en el número de cuartos que disponen las viviendas, en promedio son entre dos a tres, de esos cuartos, en promedio, se ocupa uno a dos cuartos por vivienda para dormitorios.

**Gráfica 12.** Número de cuartos.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

**Gráfica 13.** Número de dormitorios.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

## Agua entubada y saneamiento

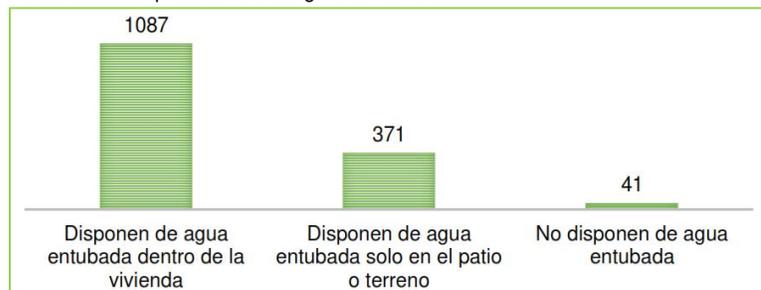
El agua es un elemento esencial para el ser humano, el acceso a este es un derecho humano fundamental, así como lo señala el 6to. párrafo del Artículo 4to. de la CPEUM, “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.

El agua como sustento para la vida diaria, es indispensable, y debido al aumento poblacional derivado del proyecto polo de desarrollo, se ha disminuido el suministro per cápita para la población en general, acarreado con ello riesgos sanitarios y descontento entre la población, por ello, la urgente construcción de un nuevo pozo de agua en la cabecera municipal y la rehabilitación de pozo de agua “El IEBO”.

33

Tomando en cuenta que en el municipio hay 2.72% de las viviendas que no tienen acceso al vital líquido (INEGI, 2020), en el recorrido se detectó que en la Calle Primero de Octubre existe un desabasto de agua por la baja cobertura de la red pública de agua entubada, por lo que se requiere realizar la ampliación de esta.

Gráfica 14. Disponibilidad de agua entubada.

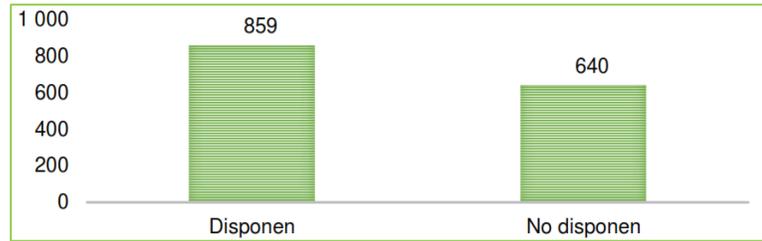


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En la localidad Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio), hay muchas fugas en la red de distribución por las condiciones en las que se encuentra, esto conlleva a una gran cantidad de agua desperdiciada, por ello, se contempla rehabilitar el sistema de agua entubada en esta localidad.

En temporadas de sequías, el agua se escasea, lo que demanda almacenar agua en las viviendas, sin embargo, alrededor de 640 viviendas no disponen de algún medio como tinaco o cisterna para asegurar el almacenamiento de este.

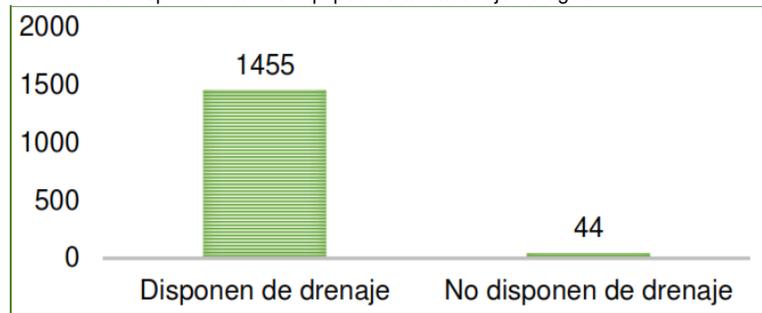
Gráfica 15. Disponibilidad de drenaje.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, de acuerdo con la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2014), se detectó en el territorio municipal un punto de descarga de aguas residuales sin tratamiento con salida al río o arroyo.

Gráfica 16. Disponibilidad de equipos de almacenaje de agua.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Actualmente, Oaxaca cuenta con 126 plantas de tratamiento de aguas residuales cuya capacidad instalada es de 87,832,000 metros cúbicos al año, pero solamente se da tratamiento a 26,787,000 metros cúbicos, como consecuencia de la inoperancia de estos sistemas de tratamiento, se desaprovecha el 70% de la capacidad instalada.

El servicio de drenaje sanitario en los municipios es de suma importancia por los problemas de salud que genera el dejar desatendido este servicio. A la fecha, en el municipio hay viviendas que no están conectadas a la red de drenaje, eliminando sus aguas residuales a través de los arroyos e incluso en los canales de riego, estas prácticas pueden contaminar los mantos acuíferos y riesgos a la salud, además, la mala imagen que genera, lo que precisa ampliar la red de drenaje en la Calle Prolongación de Avenida Ferrocarril de la Colonia La Cantera y la Calle Principal de la Colonia (ODS 6).

## **Energía eléctrica**

Otro de los servicios esenciales en los hogares es la energía eléctrica. De acuerdo con los datos del INEGI (2020), el 1.66% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica, lo que representa alrededor de 24 viviendas, esto se debe al crecimiento de la mancha urbana y el asentamiento humano en zonas alejadas del centro de la población, lo que ha llevado a la creación de nuevas calles.

La Colonia Nizabiguidi es una de las colonias con mayor cantidad de población del municipio de Santa María Mixtequilla y el hecho de que todavía haya calles que no cuenten con servicio de energía eléctrica pone en riesgo la seguridad de las personas, así como la salud de las mismas porque que no tienen forma de conservar sus alimentos frescos, es por ello que el suministro de energía eléctrica es un asunto de vital importancia. La misma situación viven las personas de la Calle Primero de Octubre en el Barrio Esquipulas, donde tampoco se cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo que convierte a este sector como vulnerables y prioritarios para este gobierno (ODS 7 y 11).

35

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Santa María Mixtequilla.	ODS 6, 7, 11	ODS 1
<b>Estrategia</b>	Incrementar el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.a, 7.1, 11.1	1.4
<b>Línea de acción</b>	Mejorar la infraestructura del servicio de agua entubada y su saneamiento.		
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de pozo de agua entubada en la cabecera municipal de Santa María Mixtequilla.</li> <li>2. Ampliación de red de sistema de agua entubada en la Calle Primero de Octubre, en Santa María Mixtequilla.</li> <li>3. Rehabilitación de pozo de agua entubada el IEBO en la cabecera municipal de Santa María Mixtequilla.</li> <li>4. Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio).</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"><li>Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Prolongación de Avenida Ferrocarril de la Colonia La Cantera.</li><li>Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Principal de la Colonia Nizabiguidi.</li><li>Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.</li></ol>
<b>Línea de acción</b>	Mejorar la cobertura de la red de energía eléctrica.
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Avenida Hidalgo de la Colonia Nizabiguidi.</li><li>Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Calle Primero de Octubre, Barrio Esquipulas.</li></ol>

### ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

De acuerdo con la Constitución, toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, lo cual, el Estado lo garantizará en términos de la ley en materia, además de implementar políticas de seguridad alimentaria.

La FAO señala que, “existe seguridad alimentaria cuando en todo momento las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida activa y sana”.

El 9.05% de la población total del municipio presenta carencia alimenticia moderada y el 7.09% con carencia alimentaria severa según los datos del INEGI (2015). La FAO añade que las personas que experimentan inseguridad alimentaria moderada ven reducida la calidad y/o cantidad de sus alimentos y no están seguras de su capacidad para obtener alimentos debido a la falta de dinero u otros recursos.

La inseguridad alimentaria moderada puede aumentar el riesgo de algunas formas de malnutrición, como el retraso en el crecimiento en los niños, las carencias de micronutrientes o la obesidad en los adultos. Las personas en situación de inseguridad alimentaria severa se han quedado sin alimentos y, en el peor de los casos, han pasado días sin comer.

En las escuelas se han detectado casos de alumnos que no llevan una alimentación balanceada, en muchos de los casos por falta de conocimiento de sus padres o tutores

sobre los alimentos adecuados y en otros de los casos por no contar con los recursos necesarios para adquirir alimentos nutritivos. Los pobladores indican la necesidad de cocinas comunitarias para solventar esta necesidad, así como de capacitaciones por parte del centro de salud para orientarlos a una alimentación balanceada a sus familias (ODS 2).

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Contrarrestar la carencia alimentaria en el municipio.	ODS 2	ODS 1
<b>Estrategia</b>	Promover la seguridad alimentaria en la población.	2.1	1.1, 1.2
<b>Línea de acción</b>	Brindar apoyos sociales de alimentación.		
<b>Proyectos</b>	1. Operación de las cocinas comunitarias. 2. Dotación de desayunos escolares.		

37

### INCLUSIÓN ECONÓMICA

En Santa María Mixtequilla, el 42.32% de la población de 15 años y más ocupada ganan de hasta 2 salarios mínimos, esto significa que alrededor de 1984 habitantes en edad productiva viven con lo mínimo al día, esto limita el acceso a los alimentos básicos, el acceso a una vivienda digna y demás componentes de una vida digna.

La falta de empleos en la zona limita el acceso a un empleo digno y remunerado, gran parte de la población se dedica a las actividades de campo, generando para ellos lo indispensable para el autoconsumo. Aun con el proyecto de los polos de desarrollo y el Tren Transístmico, lo que demanda es la mano de obra calificada y capacitada, situaciones que ponen en aprietos a los de la población.

La inclusión económica en el municipio es una realidad aún lejana, porque no hay fuentes locales de empleo, solo a nivel región, los cuales muchas veces están competitivas y pocos logran un trabajo digno.

## GRUPOS VULNERABLES

Los grupos sociales en situación de vulnerabilidad son “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar” (Fracción VI, Artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Social).

En el municipio hay una población de 296 personas con alguna discapacidad de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 6. Porcentaje de personas con discapacidad y grupos etarios.

Rango de edades	Porcentaje
0 a 17 años	1.7%
18 a 29 años	1.7%
30 a 59 años	4.4%
60 años y más	23.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En la población de 60 y más años hay un mayor número de personas con alguna discapacidad, siendo esta población un grupo vulnerable y se estima que hay alrededor de 533 adultos mayores.

Al haber grupos vulnerables en la población se requieren acciones que protejan y fortalezcan sus derechos humanos, como el acceso a la salud, a la no discriminación, el acceso a la educación en el caso de los niños, la equidad de género en el caso de las mujeres y demás derechos constitucionales (ODS 3, 4, 5).

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte es un medio a través del cual se puede lograr una mejora física y emocional, además de grandes beneficios a la salud, por eso es importante fomentarlo en la población, para que sea un medio mediante el cual se logre una cultura física y deportiva.

En el municipio de Santa María Mixtequilla, los deportes que son más comunes es el beisbol, futbol, basquetbol y voleibol en menor escala. Estas disciplinas son ejecutadas por jóvenes en su mayoría, sin embargo, hacen falta espacios dignos para que los habitantes realicen estas actividades de manera segura sin exponer su integridad física, ya que muchos de estos espacios deportivos están desentendidos ejemplo de ellos es la Unidad Deportiva Doctor Reynel Márquez Ramos, este requiere ser rehabilitada para brindar a los usuarios espacios dignos y seguros para el desarrollo de las actividades recreativas, culturales y deportivas.

En la Colonia Cheral, las áreas de juego no están techados, los usuarios de este espacio deportivo están expuestos al sol y pueden sufrir golpes de calor, tomando en cuenta que pueden ejercitarse en las mañanas y en la tarde, pero en temporadas de lluvia son una limitante para el desarrollo de las actividades físicas, por ello, la población considera necesario el techado del espacio multideportivo de dicha Colonia. La misma situación con el multideportivo del Barrio Esquipulas y el multideportivo de la localidad Kilómetro 10.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Convertir el municipio en un referente con deportistas destacados de alto desempeño.	ODS 9	ODS 3
<b>Estrategia</b>	Generar espacios deportivos seguros para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas.	9.1	3.4, 3.5
<b>Línea de acción</b>	Ofrecer una infraestructura deportiva adecuada.		
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de techado de espacio multideportivo en la Colonia El Cheral.</li> <li>2. Construcción techado de espacio multideportivo en el Barrio Esquipulas, en Santa María Mixtequilla.</li> <li>3. Construcción de techado de espacio multideportivo en localidad Kilómetro 10.</li> <li>4. Rehabilitación de la unidad deportiva Doctor Reynel Márquez Ramos en Santa María Mixtequilla.</li> </ol>		

## CULTURA Y ARTE

En Santa María Mixtequilla, el día 13 al 17 de mayo de cada año se celebra la fiesta en honor a San Isidro Labrador, una tradición donde converge los elementos culturales materiales, en la cual, las personas se visten de los trajes típicos de la región. El 29 de abril de cada año también se celebra a Santa Catalina de Siena.

Es común ver en estas festividades religiosas donde no falta los sones istmeños como La Sandunga, La Petrona, La Llorona, Juanita y entre otras, que son propios de la zona. Parte de las festividades lo integra la coronación de la reina, bailes populares, calendas, desfiles de carros alegóricos con acompañamiento de bandas musicales y los paseos, portando estandartes de la virgen. En el tema de platillos típicos y tradicionales, los más comunes son el caldo de iguana y chacal, tamales de mole y cambray y el atole de maíz.

En Santa María Mixtequilla se cuenta con una zona arqueológica en el emblemático cerro de “Guiengola”, un sitio que da identidad e historia a nuestro municipio, sin embargo, este ha sido desatendido por parte de las autoridades correspondientes. Además de este lugar, se cuenta con edificios de la época colonial, la iglesia dedicada a Santa Catalina de Siena y el antiguo palacio municipal que está en abandono.

40

Para el desarrollo de las artes, se cuenta con una casa de la cultura, un medio que puede ser aprovechado para sembrar en los niños y jóvenes el acercamiento con las artes, con la música, teatro, entre otras. El bajo techo presupuestal limita equipar y acondicionar estos espacios detonadores de buenas prácticas, fomento de la música y bailes regionales y demás expresiones artísticas, así como el pago de los servicios de los instructores (ODS 11, 12).

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo	Preservar el patrimonio histórico y la riqueza cultural del municipio.	ODS 11, 12	ODS 8

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

---

<b>Estrategia</b>	Rescatar los elementos culturales materiales e inmateriales del municipio.	11.4, 12.b	8.9
<b>Línea de acción</b>	1. Realizar obras de conservación de los elementos culturales materiales. 2. Gestionar recursos para fortalecer las actividades culturales y artísticas en la casa de la cultura.		



## **EJE II. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE**

## COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

“La coordinación institucional se concibe como el proceso que ordena el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal, contemplando los tres poderes que los conforman, así como la participación de los actores más relevantes de la sociedad dentro y fuera del estado. Entre sus principales cualidades sobresale la generación de sinergias, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo complementariedades en la búsqueda de la optimización de los recursos” (PED 2016-2022).

En el municipio de Santa María Mixtequilla, actualmente hay una cercana relación con el Gobierno del estado y Gobierno Federal a través de sus diversas instituciones, programas y proyectos. En su interior, y a lo largo de su jurisdicción convergen diferentes Comités organizados, las representaciones de las colonias, los centros de salud, las organizaciones ganaderas, agrícolas y otras (ODS 17).

Lo anterior, nos obliga o está en nuestro deber como Gobierno municipal crear sinergias entre todas estas instituciones para maximizar el uso de los recursos y esfuerzos para el desarrollo de programas, acciones y proyectos de interés común.

Uno de los temas que hace falta fortalecer es la coordinación con los diferentes municipios vecinos, para atender temas como la inseguridad, protección civil, el tratamiento de los residuos sólidos, aguas residuales, mejoramiento de los caminos compartidos y demás necesidades compartidas, siendo el asociacionismo un mecanismo y un medio a través del cual se suman esfuerzos y recursos conjuntos a favor de todos los involucrados.

43

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo estratégico</b>	Alcanzar una coordinación institucional con enfoque de resultados.	ODS 17	ODS 17

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Estrategia</b>	Impulsar la asociación municipal para la solución de problemas.	17.17	17.6
<b>Línea de acción</b>	Establecer mesas de diálogo con los municipios vecinos.		

**FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Las finanzas municipales son elementos importantes en la operación y funcionamiento de un municipio, porque es lo que define las acciones y proyectos a realizar, mientras se tenga una mayor capacidad de ingresos, mayor es la capacidad para realizar obras y acciones.

En el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, el municipio de Santa María Mixtequilla proyecta un ingreso estimado de \$18,751,466.94 (Dieciocho millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y seis 94/100 M.N.).

**Tabla 7.** Iniciativa de Ley de Ingresos 2022.

<b>Municipio de Santa María Mixtequilla</b>	<b>Ingreso estimado</b>
<b>Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022</b>	<b>(En pesos)</b>
<b>Total</b>	<b>18,751,466.94</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>33,000.00</b>
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>1,500.00</b>
Diversiones y Espectáculos Públicos	1,500.00
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>11,500.00</b>
Impuesto Predial	11,500.00
<b>Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	<b>20,000.00</b>
Del Impuesto sobre Traslación de Dominio	20,000.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>19,500.00</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	19,500.00
<b>DERECHOS</b>	<b>1,505,697.75</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público</b>	<b>118,500.00</b>
Mercados	115,000.00
Panteones	2,500.00
Rastros	1,000.00
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>1,387,197.75</b>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

Alumbrado Público	50,000.00
Aseo público	2,000.00
Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	5,000.00
Por Licencias y Permisos	10,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	535,503.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para Enajenación de Bebidas Alcohólicas	575,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	185,000.00
Por Servicios de Vigilancia Control y Evaluación	24,694.75
<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,403.00</b>
<b>Productos</b>	<b>1,403.00</b>
Productos Financieros	1,403.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>80,001.00</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>20,001.00</b>
Multas	20,000.00
Otros Aprovechamientos	1.00
<b>APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES</b>	<b>60,000.00</b>
Enajenación de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	15,000.00
Enajenación de Bienes Muebles e Intangibles	45,000.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>17,111,865.19</b>
<b>Participaciones</b>	<b>8,269,646.00</b>
Fondo General de Participaciones	5,410,104.00
Fondo de Fomento Municipal	2,258,800.00
Fondo Municipal de Compensación	117,103.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolinas y Diésel	90,254.00
ISR sobre Salarios	5,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	75,346.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	275,831.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	23,506.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,702.00
<b>Aportaciones</b>	<b>8,842,217.19</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,729,181.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,113,036.19

45

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

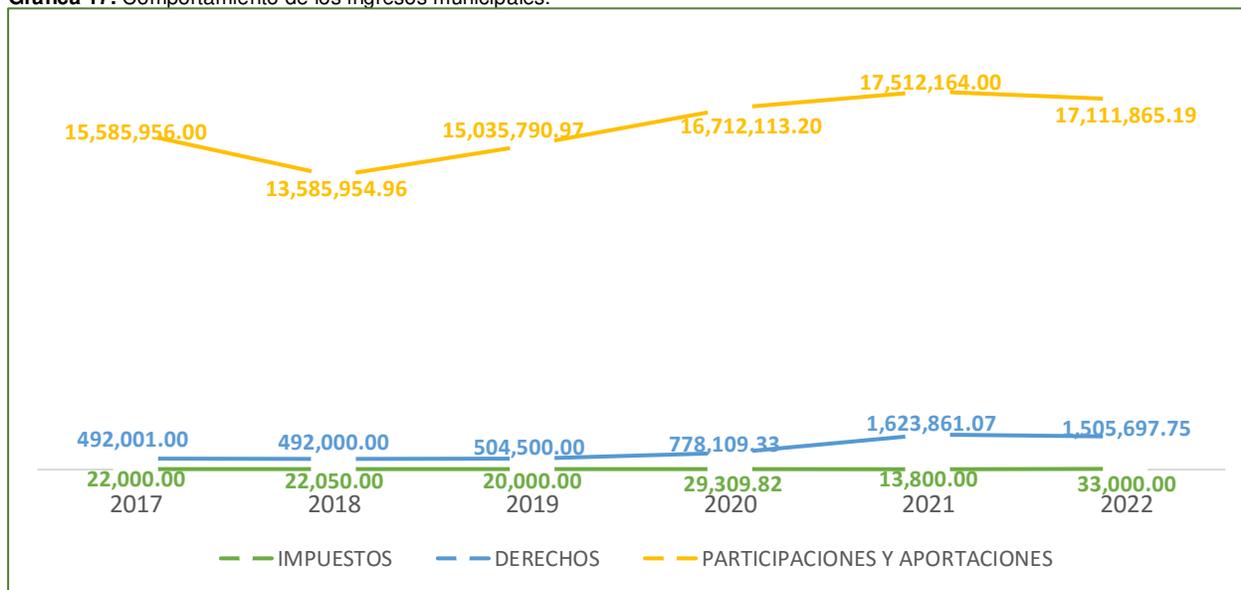
<b>Convenios</b>	<b>2.00</b>
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>1.00</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1.00</b>
Programas Federales	<b>1.00</b>
Programas Estatales	<b>1.00</b>

Fuente: Elaboración propio con los datos de la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

En la tabla anterior se puede apreciar que existe una baja proyección de ingresos fiscales (ingresos propios), destacando los Impuestos sobre Traslación de Dominio. Así también, y como históricamente se ha visto, hay una mayor dependencia hacia las participaciones y aportaciones federales porque corresponden al 91% de los ingresos a la Hacienda Municipal.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento de los ingresos de la Hacienda municipal a partir del año 2017 a 2022.

**Gráfica 17.** Comportamiento de los ingresos municipales.



Fuente: Elaboración propio con los datos de la Ley de Ingresos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

En el transcurso de los años, la recaudación se ha mejorado, tanto por concepto de impuestos como de derechos, también ha incrementado las participaciones y aportaciones federales (ODS 16), a excepción del año en curso donde la proyección es menor a los datos históricos.

Lo que limita a una recaudación oportuna y eficiente de los recursos es la baja cultura tributaria que tiene la población, gran parte de ellos no acuden de manera sistemática a cubrir sus impuestos. En ocasiones, para que cubren sus pagos correspondientes, son citados mediante notificaciones o se les manda a llamar. Este aspecto limita la recaudación de los ingresos en los diferentes conceptos, afectando directamente a la Hacienda Municipal.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo estratégico</b>	Alcanzar una cultura tributaria en la población.	ODS 17	ODS 17
<b>Estrategia</b>	Implementar mecanismos que contribuya a una cultura tributaria.	17.1	17.3
<b>Línea de acción</b>	Impulsar la recaudación de los ingresos a través de estímulos y reconocimientos públicos.		

### DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

47

El desarrollo institucional es el resultado de la ejecución de planes de acción o mejoramiento internos o externos que proponen para abordar las problemáticas existentes dentro de las instituciones. “El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades” (ASF, 2018).

En el 2015, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) elabora y publica un indicador que permite medir el nivel de las competencias institucionales de los municipios, con el objetivo de sintetizar en un solo valor las capacidades institucionales de los municipios.

Para su elaboración, la ASF realizó un análisis de la información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones elaborado por el INEGI desde 2011 (lo cual

realiza cada dos años; el último fue el de 2013), en el que definió indicadores para medir el Desarrollo Institucional Municipal, de acuerdo con los cuatro componentes definidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales (ICCIM); en ese contexto, se formuló el Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)". El IDIM está compuesto por cuatro subíndices:

- 1. Subíndice de Capacidad Financiera (SCF):** Este mide el nivel de independencia de los ingresos municipales respecto de las transferencias federales e incorpora el aspecto de si los municipios recaudan por sí mismos el ingreso predial o si lo realiza otra instancia. Además, se considera la proporción del impuesto predial recaudado respecto del programado.
- 2. Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP):** Mide la capacidad para cumplir con las funciones en materia de prestación de servicios públicos como lo establece el artículo 115 constitucional, mediante la valoración de la cobertura de éstos en la cabecera municipal y en el resto del municipio (viviendas con agua potable, viviendas con drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales, recolección de basura y el mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades).
- 3. Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA):** Evalúa las capacidades de los municipios en materia administrativa, las cuales son la base para el desarrollo de su gestión, con la medición de la estructura organizacional; existencia del Plan Municipal de Desarrollo; reglamentación municipal; disposición de mobiliario y equipo; disponibilidad de un sistema de catastro y su actualización; profesionalización del personal; herramientas de comunicación disponibles; perfil, experiencia y antigüedad de los titulares de la administración pública municipal; y los avances en materia de armonización contable.
- 4. Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC):** Determina la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio, que coadyuven a una eficiente y transparente gestión de la administración municipal.

Lo anterior, con indicadores como la información entregada a la SHCP mediante el Sistema de Formato Único (SFU), la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información, participación social y la información pública y de libre acceso.

De acuerdo con los datos de la ASF (2019), el municipio de Santa María Mixtequilla, a nivel nacional ocupaba el lugar 1,661 de 2,449 municipios y el lugar 69 de los 570 municipios de Oaxaca, con un grado medio de Desarrollo Institucional Municipal.

### Grado de Capacidad Financiera

Cabe mencionar que el valor máximo considerado en la escala para la determinación del IDIM es de 1.0, mientras más se acerquen los resultados al 1.0, significa buenas condiciones en el rubro que se califica. Cuando el resultado se aleja del 1.0 significa deficiencias o debilidades en sus capacidades institucionales.

El grado de capacidad financiera del municipio es bajo, tomando en cuenta que hay una gran brecha entre el porcentaje del impuesto predial recaudado con respecto a lo programado y que la proporción de los recursos propios en mínimo.

49

Tabla 8. Grado de capacidad financiera.

Proporción de recursos propios (70%)	Cobro de impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (15%)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (15%)	Subíndice de Capacidad Financiera (100%)	Grado de Capacidad Financiera
0.04	0.15	0.05	0.23	Bajo

Fuente: Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

### Grado de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos

Los rubros que mejor calificó el municipio en cuanto a la cobertura de los servicios públicos fueron viviendas con agua potable, viviendas con drenaje y sitios de disposición final de la basura, considerando que estos resultados corresponden a 2019, porque actualmente hay viviendas que no tienen acceso al agua entubada y no están conectados a la red de drenaje, esto, por el aumento de la población y el crecimiento de la mancha urbana.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

**Tabla 9.** Grado de cobertura en la prestación de servicios públicos.

Viviendas con agua potable	Viviendas con drenaje	Sitios de disposición final de la basura	Servicio de tratamiento de aguas residuales	Mantenimiento de calles y vialidades	Alumbrado público	Mercados y centrales de abasto	Cementerios y/o panteones	Rastros	Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos	Grado de cobertura de prestación de servicios públicos
1.00	1.00	1.00	0	0.09	0.95	0.00	0.47	0.00	0.50	Medio-alto

Fuente: Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

En los rubros donde la calificación es baja es en el servicio de tratamiento de las aguas residuales, rastros, mercados y centrales de abasto, porque no se cuenta con ellos. Además, falta el mantenimiento de las calles y vialidades.

### Grado de Desarrollo Administrativo

En el Subíndice de Desarrollo Administrativo el municipio presenta avances, sin embargo, sigue habiendo áreas de oportunidades como tener una Cartografía catastral, profesionalizar el personal del Ayuntamiento y contar con reglamentación municipal.

50

**Tabla 10.** Grado de desarrollo administrativo.

Estructura organizacional (10%)	Existencia del Plan de Desarrollo Municipal y Urbano (10%)	Reglamentación municipal (15%)	Mobiliario y equipo en la Administración (8%)	Tipo de cartografía catastral (12%)	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento (23%)	Herramientas de comunicación (15%)	Perfil y antigüedad de los titulares (7%)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (100%)	Grado de Desarrollo Administrativo
0.50	0.50	0.14	0.50	0	0.00	1.00	0.49	0.35	Medio

Fuente: Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

De acuerdo con la información de las tablas anteriores, en el área que mejor calificó el municipio fue en el de Transparencia y Rendición de cuentas y Cobertura en la Prestación de los Servicios Públicos, donde calificó bajo fue en el tema de Capacidad Financiera (ODS 16), esta situación también se observó anteriormente en el tema de las finanzas, en la proyección de la Ley de Ingresos. Realmente la capacidad recaudatoria es baja y los recursos propios son mínimos en comparación con los recursos federales que le son transferidos al municipio.

### Manuales específicos de Organización

Los manuales de organización son herramientas que necesitan las instituciones para una mejor distribución de tareas y funciones de acuerdo con las áreas con las que cuenta. Actualmente no se cuentan con manuales de organización para la administración municipal.

### Bando de Policía y Gobierno

No se cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, no ha habido una iniciativa que impulse la creación de esta herramienta que regule internamente la vida pública del municipio.

### Reglamentos Municipales

Actualmente no se cuenta con reglamentos municipales que regulen las actividades en los diferentes ámbitos y sectores de la población, hace falta estos instrumentos normativos para dar orden a las actividades que se desarrollan en el territorio municipal, principalmente en materia de tránsito debido a los constantes incidentes suscitados en las avenidas y vialidades.

Además, se requiere contar con un reglamento que regule los centros de venta de bebidas alcohólicas, tanto en envases abiertos como cerrados, esto como medida ante el abuso en el consumo de alcohol en la población.

Otro de los reglamentos que se considera necesario es el que regule los anuncios y los espectáculos, porque ha habido queja de los vecinos y de la población por los horarios de los anuncios, los cuales muchas veces resulta molesto, o cuando se anuncia cerca de las escuelas, se desconcentra a los alumnos.

51

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b>	Garantizar el orden en el municipio.	ODS 16	ODS 16

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Estrategia</b>	Crear un marco normativo interno para actuar con legalidad en la jurisdicción municipal.	16.1	16.3
<b>Línea de acción</b>	Construir instrumentos normativos municipales.		
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Bando de Policía y Gobierno.</li> <li>2. Elaboración del reglamento de tránsito.</li> <li>3. Elaboración del reglamento de centros de venta de bebidas alcohólicas.</li> <li>4. Elaboración del reglamento de anuncios y espectáculos.</li> </ol>		

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

De acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en su artículo 6° establece que el municipio es un sujeto obligado a rendir cuentas a la sociedad por ejercer recursos públicos.

Retomando el índice de Desarrollo Institucional Municipal, la información que se entrega a la SHCP tiene aún debilidades. En cuanto a la participación social, es baja, revisando los diversos medios de difusión de información, se obtiene que no hay información digitalizada disponible sobre las obligaciones señaladas en los Artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la sociedad no puede acceder a alguna información de su interés.

52

**Tabla 11.** Grado de transparencia y rendición de cuentas.

<b>Información de la SHCP sobre el SRFT (50%)</b>	<b>Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la Información (20%)</b>	<b>Participación Social (30%)</b>	<b>Subíndice TRC (100%)</b>	<b>Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas</b>
0.77	0.50	0.42	0.62	Medio-alto

**Fuente:** Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019.

Aunado a lo anterior, la transparencia y la rendición de cuentas, es una tarea pendiente en el municipio, dado que no ha habido mecanismos que faciliten a la población acceder a la información sobre el ejercicio de los recursos y demás datos de carácter público.

En la administración actual, se creó una cuenta oficial del Facebook (HAyuntamiento-Municipal-StaMaria-Mixtequilla-2022-2024) donde se está informando a la ciudadanía sobre las principales acciones, actividades y obras que se están realizando, sin embargo,

no es suficiente para que se cumpla con las disposiciones jurídicas que reglamentan la transparencia y el acceso a la información.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Consolidar un municipio transparente.	ODS 16	ODS 16
<b>Estrategia</b>	Implementar mecanismos de transparencia y acceso a la información.	16.3	16.6
<b>Línea de acción</b>	Rendir cuentas a la ciudadanía conforme a los criterios y términos de la ley.		
<b>Proyectos</b>	Crear una página digital para la difusión y consulta de la información pública.		



## **EJE III. MUNICIPIO SEGURO**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

La seguridad pública municipal es un tema prioritario que atender, porque se han registrado casos de delitos que en años anteriores no se veían. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al mes de junio de 2022, se tienen un registro de las siguientes cifras de Incidencia Delictiva Municipal según el tipo de delito y la modalidad que fue realizada.

**Tabla 12.** Incidencia Delictiva Municipal.

<b>Bien jurídico afectado</b>	<b>Tipo de delito</b>	<b>Subtipo de delito</b>	<b>Modalidad</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>
				<b>n</b>	<b>e</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>a</b>	<b>u</b>
				<b>e</b>	<b>b</b>	<b>r</b>	<b>r</b>	<b>y</b>	<b>n</b>
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0	2	1	0	1	0
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	0	0	1	1	0	0
La vida y la Integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0	0	0	0	1	0
El patrimonio	Robo	Robo a casa habitación	Con violencia	1	1	1	0	0	0
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta con violencia	0	0	0	0	0	1
El patrimonio	Robo	Robo a negocio	Con violencia	0	1	0	0	0	0
El patrimonio	Robo	Otros robos	Con violencia	0	1	0	0	0	0
El patrimonio	Robo	Otros robos	Sin violencia	0	0	0	1	0	0
El patrimonio	Fraude	Fraude	Fraude	0	0	0	1	0	0
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	0	0	1	0	0	0
El patrimonio	Despojo	Despojo	Despojo	0	0	0	0	1	0
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	0	0	2	0	0	2
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	1	0	0	0	0	0
La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	1	0	0	0	0	0
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	Amenazas	0	0	0	1	0	1

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	ElectORAles	ElectORAles	ElectORAles	0	0	0	0	1	0
<b>Total</b>				<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Analizando los datos de la tabla anterior, en marzo fue cuando se registraron más incidentes, fueron seis casos con diferentes modalidades, seguido, el mes de abril con cinco registros y en enero con tres. De abril a junio, se han mantenido los incidentes con un promedio de cuatro casos por mes.

Los delitos con mayor registro en este periodo que se informa fueron los homicidios dolosos con armas de fuego y violencia familiar. De aquí parte la importancia de modificar los procesos de selección de los elementos de la policía municipal porque la selección se realiza mediante una entrevista de trabajo. Todos los concursantes son personas civiles.

La tarea de seguridad pública municipal la lleva la Sindicatura Municipal a través de la Dirección de la Seguridad Pública. Actualmente el cuerpo de seguridad pública municipal lo compone 24 policías y dos comandantes, quienes se agrupan en dos cuadrillas con turnos de 24 por 24.

En materia de equipamiento de los elementos de seguridad pública, se dispone de dos vehículos para patrulla y dos motopatruillas, unidades de motor que se encuentran en malas condiciones por los años en servicio. Es necesario brindar mantenimiento a estas unidades porque son una herramienta necesaria para realizar funciones de monitoreo y vigilancia, además, es importante anexar a este inventario una patrulla más porque las condiciones actuales de seguridad en el municipio así lo demandan (ODS 16).

Actualmente se cuenta con dos casetas de vigilancia en los principales accesos de

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo</b>	Garantizar la paz y la seguridad pública en el municipio.	ODS 16	ODS 16

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

---

<b>Estrategia</b>	Fortalecer las estructuras operativas de la seguridad pública municipal.	16.3	16.1, 16.4
<b>Línea de acción</b>	Gestionar equipos e infraestructura para el desarrollo de las actividades de seguridad pública.		
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Construcción de módulo de vigilancia, puente Tercera Sección.</li><li>2. Certificar a los elementos de la policía municipal.</li><li>3. Dotar de uniformes y equipos de comunicación a la policía municipal.</li><li>4. Adquisición de una patrulla.</li><li>5. Adquisición de motopatruillas.</li><li>6. Adquisición y mantenimiento de las cámaras de seguridad.</li></ol>		

### CONFLICTIVIDAD AGRARIA

En el municipio de Santa María Mixtequilla la mayor parte de las tierras son comunales, por lo que no existen documentos formales como título de propiedad, sino simplemente constancias de posesión de la tierra y un registro ante la Comisaría de Bienes Comunales, autoridad encargada de expedir tales documentos y llevar el control de los predios, teniendo con ello un padrón de comuneros.

57

El Comisariado de Bienes Comunales tiene una tarea muy importante debido a que en su persona recae la responsabilidad absoluta de las tierras del municipio, él como representante de los comuneros tiene la responsabilidad de tener bajo su control la distribución de las tierras ya habitadas y las no habitadas, para que en el momento que se requiera o se busque la regulación de los predios se haga de una manera ordenada y sin crear conflicto.

Internamente no existe conflicto alguno, tampoco con los municipios colindantes sin embargo es necesario la prevención de situaciones que deriven en conflictos, respetar las colindancias y delimitaciones oficiales.

### PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En la actual administración se cuenta con un Instituto Municipal de Diversidad y Género LGBTTTIQ+, es la primera vez que se crea esta instancia en el municipio. En este gobierno procuramos que no haya violación a los derechos humanos y que todos los sectores de la población ejerzan sus derechos libremente (ODS 10).

De acuerdo con la fracción VIII del Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la administración de justicia de cada municipio estará a cargo de uno o más servidores públicos que se llamarán Alcaldes.

Los Alcaldes, tienen la facultad de auxiliar a los tribunales y jueces del Estado; desempeñaran las funciones que unos y otros les encomienden en materia civil, mercantil y penal ajustándose al mandamiento respectivo; conocer como instancia conciliatoria o instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la materia. Defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes, esto con base en el Artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

58

Por otra parte, existe la figura del Síndico, en el Artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal indica que los “Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal”, cuya atribución en materia de seguridad será:

IV.- Preservar, el lugar de los hechos, o del hallazgo y en general, realizar todos los actos necesarios para garantizar la integridad de los indicios, por lo que deberá dar aviso de manera inmediata a la Policía con capacidades para procesar la escena del hecho y al Ministerio Público conforme a las disposiciones previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en la legislación aplicable.

V.- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan.

VIII.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.

Las instituciones en materia de justicia tienen la responsabilidad de atender los diferentes llamados que haga la sociedad para que en ese sentido se fortalezcan los lazos entre la comunidad y las instituciones encargadas de procurar justicia para sus habitantes.

## **DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son el objetivo y principio rector en el diseño de las políticas públicas, a través de las cuales se busca atender y procurar la integración de esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos, teniendo en cuenta las demandas políticas, sociales y económicas, considerando las particularidades de la población, como la condición de género y cultural, la diversidad etaria, las discapacidades, las poblaciones en riesgo de salud y la protección al ambiente y los recursos naturales (PED 2016-2022).

De acuerdo con el tercer párrafo del Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.

59

En el actuar de los servidores públicos, debe estar en principio el respeto a los derechos humanos. Las violaciones a los derechos humanos son más frecuentes con las instituciones del Gobierno, en los tres niveles. A nivel municipal, los que son más propensos a ejercer violencia a los derechos humanos son los de seguridad municipal.

Además de los cuerpos de seguridad, también pueden ejercer violencia las dependencias de atención ciudadana como lo son la Secretaría Municipal y Tesorería Municipal. Del Gobierno Estatal y Federal lo son: Agencia Estatal de Investigación, Guardia Nacional y SEDENA. Aclarando que estas instituciones son las que ingresan o tienen presencia en el territorio municipal.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Disminuir los casos de violaciones a los derechos humanos en la jurisdicción municipal.	ODS 5, 10	ODS 16
<b>Estrategia</b>	Institucionalizar el enfoque de derechos humanos en la función pública municipal	5.1, 10.3	16.a
<b>Línea de acción</b>	Capacitar a los servidores públicos y personal administrativo sobre el tema de derechos humanos.		

### PROTECCIÓN A DESASTRE

El tema de protección civil es un asunto prioritario que atender. Al estar en una zona con actividades sismológicas frecuentes, el municipio es susceptible a riesgos por estos fenómenos, sin embargo, hay otros factores que también pueden afectar o poner en peligro la integridad de los habitantes.

60

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO), Santa María Mixtequilla está expuesto a diferentes fenómenos de la naturaleza, los cuales varían en su grado de peligrosidad que puede ser muy alto o nulo.

#### **Fenómenos hidrológicos**

Los fenómenos hidrometeorológicos son fenómenos perturbadores que se generan por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados.

**Gráfica 18.** Grado de peligrosidad de fenómenos hidrológicos.



Grado de peligro por ondas cálidas	Medio
Grado de peligro por granizo	Bajo
Grado de peligro por inundaciones	Bajo
Grado de peligro por bajas temperaturas	Muy bajo
Grado de peligro por ciclones tropicales	Muy bajo
Grado de peligro por nevadas	Muy bajo

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO).

De acuerdo con estos datos, el municipio es propenso a las tormentas eléctricas y a la sequía, seguido, por ondas de calor. El grado de inundación es bajo y muy bajo el grado de peligro por ciclones tropicales.

61

### Fenómenos Geológicos

Los fenómenos geológicos son fenómenos perturbadores que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídas o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos.

Gráfica 19. Grado de peligrosidad de fenómenos hidrológicos.

Grado de peligro por sismo	Muy alto
Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas	Alto
Grado de peligro por tsunami	Sin peligro

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO).

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

---

Sobre los fenómenos geológicos, el más común y frecuente son los sismos. Por la zona en la que se ubica el municipio, siempre es expuesto a los movimientos telúricos, tal como lo fue el sismo de septiembre de 2017 donde muchas casas fueron afectadas.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Manejar de forma integral los riesgos.	ODS 11, 13	ODS 1
<b>Estrategia</b>	Impulsar una cultura de protección civil con la participación de todos los sectores para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	11.b, 13.1	1.5
<b>Línea de acción</b>	1. Realizar simulacros preventivos. 2. Identificar las zonas de riesgo dentro del territorio municipal.		



## **EJE IV. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR**

**EMPLEO**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio hay una población de 818 personas de 12 años y más económicamente activa y 1,665 no económicamente activa. Hay una mayor población de hombres que están desocupados en el grupo de la población económicamente activa, contrario a la población no económicamente activa donde el número de mujeres supera al de los hombres.

**Tabla 13.** Condición de actividad económica.

	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>Hombre</b>	1 813	1 281	1 248	33	529	3
<b>Mujeres</b>	1 956	818	813	5	1 136	2
<b>Total</b>	3 769	2 099	2 061	38	1 665	5

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Los hombres económicamente activos representan el 70.66% de la población de hombres de 12 años y más. Las mujeres económicamente activas representan el 41.82% de las mujeres de 12 años y más. La población económicamente activa de mujeres y hombres representan el 55.69% de la población de 12 años y más.

64

En el grupo de la población no económicamente activa están los pensionados o jubilados, los estudiantes, las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, los que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impida trabajar y las demás que no son actividades económicas.

El número de mujeres no económicamente activas es el doble del número de hombres en esta condición. Lo que nos indica que la mayoría de los hombres están ocupados en alguna actividad.

Como Gobierno Municipal, no hay capacidad para desarrollar mega obras y emplear a la gente local, sin embargo, en las obras municipales de administración directa se procura el uso de la mano de obra local.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

Muchos de los habitantes se dedican al autoempleo, atendiendo sus locales, el resto de la población está en los otros estados de la república trabajando en las diversas ocupaciones, incluso hay quienes están en los Estados Unidos.

El no haber empresas o industrias en el municipio, la gente se traslada a las ciudades más comerciales de la zona como lo es Juchitán de Zaragoza, Santo Domingo Tehuantepec, Ciudad Ixtepec y Salina Cruz, que son los centros más cercanos donde están establecidos bancos, tiendas departamentales, centros comerciales, oficinas regionales de gobierno y entre otros.

### PRODUCTIVIDAD

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SIAP, 2021), en el municipio lo que se siembra es el maíz en grano, el sorgo en grano, papaya maradol, frijol negro, melón cantaloupe y mango criollo en los ciclos productivos de otoño-invierno y primavera-verano, tanto de riego como temporal en una superficie de 836.65 hectáreas. La agricultura se realiza a cielo abierto, de tipo convencional.

65

**Tabla 14.** Cultivos.

	Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de mercado	Superficie (ha)		
						Sembrada	Cosechada	Siniestrada
1	Ajonjolí	Ajonjolí s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	105.5	105.5	0
2	Frijol	Frijol otros negros	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	14.4	14.4	0
3	Maíz grano	Maíz grano blanco	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	434.5	434.5	0
4	Mango	Mango criollo	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	8.5	8	0
5	Melón	Melón cantaloupe	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	12.75	12.75	0
6	Papaya	Papaya maradol	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	28	28	0
7	Sorgo grano	Sorgo grano s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Nacional	233	233	0
<b>Total</b>						<b>836.65</b>	<b>836.15</b>	<b>0</b>

Fuente: SIAP 2021.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

En cuestión de rendimiento, la mayor producción fue la papaya, con 94.4 toneladas por hectárea, en segundo lugar, el melón con 11.93 toneladas, el cultivo con menos rendimiento fue el ajonjolí y el frijol blanco. El maíz en grano, el cual es la base de la alimentación en el municipio obtuvo un rendimiento de 2.12 toneladas por hectárea.

**Tabla 15.** Rendimiento de los cultivos.

Cultivo	Variedad	Producción (tn)	Rendimiento (udm/ha)	(\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
Ajonjolí	Ajonjolí s/clasificar	82.34	0.78	26,134.78	2,151.94
Frijol	Frijol otros negros	10.66	0.74	13,290.14	141.67
Maíz grano	Maíz grano blanco	921.81	2.12	4,529.09	4,174.96
Mango	Mango criollo	61.04	7.63	4,053.05	247.4
Melón	Melón cantaloupe	152.11	11.93	4,660.25	708.87
Papaya	Papaya maradol	2,643.20	94.4	6,802.30	17,979.84
Sorgo grano	Sorgo grano s/clasificar	791.56	3.4	4,355.95	3,448.00
Total		<b>4,662.72</b>	<b>5.58</b>	<b>6,187.95</b>	<b>28,852.68</b>

Fuente: SIAP 2021.

Para el rendimiento de los cultivos, además de la selección de granos, la fertilización, el agua juega un papel importante en la producción, por ello la importancia de rehabilitar los canales de riego agrícola, porque el periodo de lluvia es muy corto, se requiere de riego para obtener una mejor producción.

De acuerdo con el INEGI (2007) hay 559 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal, según actividad principal desarrollada en los terrenos de la unidad:

**Tabla 16.** Unidades de producción.

Agricultura	Cría y explotación de animales	Recolección de productos silvestres	Otra actividad
541	3	1	14

Fuente: Fuente: INEGI 2007.

De las 541 unidades de producción del municipio, hay un total de 331 unidades que emplean transporte para comercializar sus productos, 318 lo hace con camionetas y 13

con otro medio. Ahora bien, muchas de las unidades de producción presentan problemas para desarrollar la actividad agropecuaria o forestal, 7 de ellas con infraestructura insuficiente para la producción, 411 por los altos costos de insumos y servicios, 50 por la falta de capacitación y asistencia técnica, 1 con dificultad para acreditar la posesión de la tierra y 174 por otras razones no especificadas.

También existe unidades de producción donde no se realiza actividades agropecuarias ni forestal. En 23 de ellas se desarrollan actividades comerciales y una sin especificar.

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca (SIAP, 2021) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la actividad pecuaria más resaltante es la producción de ganado bovino en pie, con una producción anual de 118.73 toneladas, le sigue la producción de ganado porcino con 13 toneladas y en menor escala el ganado ovino y caprino.

**Tabla 17.** Producción pecuaria.

Producto/Especie	(toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>					
Bovino	118.73	30.46	3,616.30		367.585
Porcino	13.44	27.96	375.82		93.986
Ovino	7.67	35.15	269.59		33.493
Caprino	9.85	33.01	325.12		31.47
<b>Subtotal</b>	<b>149.69</b>		<b>4,586.83</b>		
<b>Ave y guajolote en pie</b>					
Ave	3	29.81	89.44		1.992
Guajolote	0.23	46.13	10.61		6.571
<b>Subtotal</b>	<b>3.23</b>		<b>100.05</b>		
<b>Total</b>			<b>4,686.88</b>		

Fuente: SIAP 2021.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

En cuanto a la producción de carne en canal, en 2021, hubo una producción anual de 63.64 toneladas de carne de ganado bovino, 10.1 toneladas de carne en canal del ganado porcino y en menor escala la producción de carne de ovino, caprino y de aves.

**Tabla 18.** Producción de carne en canal.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	63.64	59.55	3,790.03		197.028
Porcino	10.1	53.98	545.22	143	70.629
Ovino	3.85	72.27	278.24	229	16.812
Caprino	4.93	69.79	344.05	313	15.751
Ave	2.26	41.58	93.98	1,506	1.501
Guajolote	0.16	69.5	11.12	35	4.571
<b>Subtotal</b>	<b>84.94</b>		<b>5,062.64</b>		
<b>Leche</b>	<b>(miles de litros)</b>	<b>(pesos por litros)</b>			
Bovino	154.05	6.14	945.95		
Caprino					
<b>Subtotal</b>	<b>154.05</b>		<b>945.95</b>		
<b>Otros productos</b>					
Huevo para plato	0.53	27.96	14.82		
<b>Subtotal</b>			<b>14.82</b>		
<b>Total</b>			<b>6,023.41</b>		

Fuente: SIAP 2021.

Según el INEGI (2007), se registraron 90 unidades de producción con ganado bovino, en 39 de ellas se emplea la tecnología como lo son la vacunación, desparasitación y baño garrapaticida. No tienen prácticas de alimento balanceado, aplicación de hormonas, implante de embriones o inseminación artificial, tampoco se registraron silos forrajeros, mezcladora de alimentos, en cuestiones de equipo e instalaciones para manejo de ganado se encontró 11 bordos para abrevadero y 2 corrales de engorda.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

Según los datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en el municipio fueron; comercio al por menor con 113 unidades, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 71 unidades y con actividades manufactureras 54 unidades.

Santa María Mixtequilla se distingue por el canal que atraviesa en la población, de ahí se deriva el nombre de “La pequeña Venecia del Istmo”, esta estructura de agua es un área de oportunidad para fortalecer la atracción de visitantes.

Actualmente, en la orilla del canal se ofrece una variedad gastronómica, hay palapas donde pueden degustar los platillos típicos de la región a base de productos del mar. Se requiere la limpieza constantemente, el tratamiento de los residuos sólidos y de las aguas residuales, la promoción a través de las redes sociales y demás espacios informativos para atraer a más turistas (ODS 2, 8, 9).

Lo anterior conlleva a desarrollar más infraestructura para los usuarios, como bancas para sentarse, cementar los sitios que lo requieren, los puentes peatonales, ubicar los contenedores de basura con su respectiva separación, señalamientos, áreas de juegos infantiles y áreas verdes.

Resumen Narrativo		Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<b>Objetivo 1</b>	Promover el crecimiento económico local a través del impulso de las actividades agrícolas.	ODS 2, 8, 9	ODS 1
<b>Estrategia 1.1</b>	Brindar mantenimiento a las infraestructuras del sector agrícola.	2.3, 2.4, 8.3, 9.1	1.4
<b>Línea de acción 1.1.1</b>	Rehabilitar los canales agrícolas.		
<b>Proyectos</b>	1. Rehabilitación del canal de riego agrícola “Narcedalia Pineda de Ramírez López” en Santa María Mixtequilla. 2. Rehabilitación del canal de riego agrícola “Francisco Romero Reyes” en Santa María Mixtequilla.		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Objetivo 2</b>	Contribuir en la economía municipal a través de la promoción de los elementos turísticos del municipio.	ODS 8, 12	ODS 11
<b>Estrategia 2.1</b>	Fomentar el desarrollo turístico local.	8.9, 12.b	11.4
<b>Línea de acción 2.1.1</b>	Desarrollar infraestructura turística a lo largo de los canales.		
<b>Proyectos</b>	1. Gestionar un programa de mejoramiento urbano para el sitio de los canales. 2. Difundir en los medios locales y páginas oficiales del gobierno municipal la riqueza cultural del municipio.		

**INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**Panteones**

En el municipio se cuenta con un panteón municipal que está bajo el cuidado del Ayuntamiento, siendo el responsable directo la Sindicatura Municipal. Cuando se requiere hacer uso de este espacio, se solicita el permiso previo al Ayuntamiento.

70

El panteón se encuentra en condiciones de abandono, esto genera cúmulos de hierbas y residuos que se generan en el mismo sitio, dando lugar a la proliferación de mosquitos y ante la falta de alguna protección ya sea bardeado o alambrado, la gente accede con facilidad dejando muchas veces basura dentro de este inmueble, animales muertos o realizan fechorías, situaciones que pueden afectar la salud pública.

**Palacio Municipal**

Actualmente, el histórico y antiguo palacio se encuentra inhabilitado por el riesgo de colapso que representa después del sismo del 2017. Está en construcción un nuevo inmueble para el establecimiento de las oficinas del gobierno municipal.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Impulsar espacios públicos dignos y seguros.	ODS 16	ODS 1
<b>Estrategia</b>	Ofrecer infraestructura pública para beneficio de la población.	16.6	1.4
<b>Línea de acción</b>	Construir infraestructura pública.		
<b>Proyectos</b>	1. Construcción del palacio municipal, segunda etapa. 2. Construcción de barda perimetral del panteón municipal en Santa María Mixtequilla		

**CAMINOS Y COMUNICACIONES**

Los caminos y los medios de comunicación son elementos que permiten la movilidad y el dinamismo de las actividades económicas que se desarrollan en el municipio. Santa María Mixtequilla se encuentra cerca de la carretera Cristóbal Colón, el acceso a la cabecera municipal es transitable, sin embargo, gran parte de sus caminos no cuenta con pavimentación, lo que en épocas de lluvia los convierte de difícil acceso.

71

En cuanto al tema de comunicaciones, en el municipio, hay una brecha entre la población que dispone y no dispone de los medios tecnológicos o electrónicos para comunicarse. El aparato más usual es el celular.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la movilidad y conectividad regional.	ODS 11	ODS 9
<b>Estrategia</b>	Mejorar la red de caminos en el municipio.	11.3	9.1
<b>Línea de acción</b>	Construir caminos con pavimentos.		
<b>Proyectos</b>	1. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Prolongación 4 de noviembre, Colonia Barrio Nuevo, en Santa María Mixtequilla.		

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Matamoros en la Segunda Sección, en Santa María Mixtequilla.</li><li>3. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Principal de la Colonia Yagayala, en Santa María Mixtequilla.</li><li>4. Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Avenida Ferrocarril, en Santa María Mixtequilla.</li></ol>
--	--

### **ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN**

La venta y adquisición de los productos de primera necesidad se realiza en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, siendo el más cercano en la zona. En ocasiones este traslado resulta más costoso de lo previsto, por ello, resulta prioritario la implementación de un mercado local, en donde se puedan ofrecer y adquirir los productos de primera necesidad.

Cuando se trata de comprar despensas para un periodo de una semana o más, si conviene trasladarse a los supermercados de Santo Domingo Tehuantepec, consciente la población que hay que contribuir en la economía local, pero a veces hay productos que no se encuentran en las tiendas del municipio.

En cuanto a la comercialización de los productos locales, la mayoría son llevados para Santo Domingo porque es donde hay más flujo de gente y comercios a por mayor, lo que se cosecha en la comunidad, al ser productos perecederos, optan por este mercado más grande para evitar pérdidas de los productos.



## **EJE V. MUNICIPIO SUSTENTABLE**

## MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El ambiente es el resultado de la interacción dinámica de todos los elementos, objetos y seres vivos que se encuentran en un lugar preciso (PMD 2015-2022). Es prioritario en el municipio atender el uso racional de los recursos naturales como es el agua, fomentar la agricultura sustentable, la protección de los ecosistemas naturales y promover sistemas sostenibles de pastoreo para el ganado.

En el municipio no existe un instrumento que regule el cuidado del medio ambiente para detener la pérdida de la biodiversidad. Además, no hay una estrategia de educación ambiental. De acuerdo con los datos del INEGI (2007), no hay registros de superficie reforestada, así como tampoco lo hay en las unidades de producción.

Actualmente, en el municipio está operando el Programa Federal Sembrando Vida, el cual está implementando Sistemas Agroforestales en dos hectáreas y media en las unidades de producción.

Se está trabajando con dos sistemas: Milpas Intercaladas con Árboles Frutales (MIAF) y Sistemas Agroforestales (MIAF), el primero consiste en establecer árboles frutales en los terrenos de cultivo de maíz, aquellos terrenos que tienen pendientes, los frutales funcionarán como barreras para evitar la pérdida del suelo, se recargue la humedad y que haya doble producción, granos básicos y frutas.

El otro sistema consiste en el establecimiento de árboles maderables, leñosos y agroindustriales, incluso anexando frutales, pero lo que mas destaca son los forestales, se están manejando especies de plantas de la región.

Se espera que con la ejecución de este Programa haya un impacto en la comunidad y que después de la operación del Programa se siga desarrollando las prácticas agroecológicas y todos aquellos componentes que lo integran (ODS 12) para recuperar las zonas deforestadas, los suelos degradados y sobre todo la carga de los mantos acuíferos.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la disminución de la degradación ambiental.	ODS 12	ODS 13
<b>Estrategia</b>	Promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	12.2	13.1
<b>Línea de acción</b>	Reforestar los espacios públicos y predios deforestados.		

### GESTIÓN DE RECURSOS Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

La profunda crisis ambiental que se vive en el mundo y la que se padece en Oaxaca, sólo podrá ser superada con cambios igualmente profundos en las actitudes de la sociedad, donde el aprendizaje es decisivo para lograr tales cambios. En este entendido, la educación ambiental juega un papel preponderante y decisivo, a efecto de implementar diversas acciones que sensibilicen a la sociedad oaxaqueña en la materia, incidiendo así en la preservación del equilibrio ecológico (PED 2016-2022).

75

Lo anterior nos encamina a desarrollar una sociedad consciente de los impactos del cambio climático y desde ese enfoque implementar una educación ambiental a nivel local, acompañado de acciones y el involucramiento de las niñas y niños.

En cuanto a las energías alternativas, en la zona, el más común es la energía eólica, lo cual domina en los municipios como Unión Hidalgo, Santo Domingo Ingenio, Juchitán de Zaragoza, El Espinal y otros, con potencial de viento. En Santa María no hay ningún proyecto de parque eólico.

La energía alternativa más accesible es la solar, sin embargo, su uso no es frecuente en las viviendas del municipio, como Gobierno Municipal, tampoco se ha implementado en las luminarias, oficinas de gobierno.

**MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Los residuos sólidos es un tema que se escucha a diario en los escenarios internacionales y nacionales, porque día con día se generan desechos en las actividades humanas. Los últimos registros del INEGI han demostrado las siguientes cifras en cuanto a la cantidad promedio diario de los residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio.

**Tabla 19.** Cantidad promedio de residuos sólidos recolectados.

<b>Periodo</b>	<b>Promedio diario (kg)</b>
2014	800
2012	1,750
2010	857

**Fuente:** Información de INEGI 2010, 2012 y 2014.

En el último año de referencia (2014), al día se llegó a recolectar 800 kilogramos de residuos sólidos. En el municipio no existe una cultura de separación de la basura, se recoge los residuos sólidos sin importar su composición. Hace falta realizar campañas de recolección o reciclaje de los PET y de los residuos en general, además, colocar contenedores en los espacios y edificios públicos para que las calles, caminos y arroyos no se vuelvan micrositios de tiradero a cielo abierto.

76

Cabe destacar, para un manejo integral y eficiente de los residuos generados, es necesario la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos para evitar la propagación de faunas nocivas y la creación de fuentes de contaminación.

<b>Resumen Narrativo</b>		<b>Contribución directa a las metas de la Agenda 2030</b>	<b>Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030</b>
<b>Objetivo</b>	Consolidar las bases para un municipio limpio y sustentable.	ODS 11 y 12	ODS 14

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

---

<b>Estrategia</b>	Disminuir las fuentes de contaminación en el territorio municipal.	11.6, 12.4, 12.5	14.1
<b>Línea de acción</b>	Prevenir enfermedades y realizar un manejo integral de los residuos.		
<b>Proyectos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Jornada de descacharrización en todo el municipio.</li><li>2. Jornada de fumigación contra dengue, zika y chikunguña.</li><li>3. Realizar campañas de recolección de PET.</li><li>4. Colocar contenedores del PET en los diversos espacios públicos.</li><li>5. Colocar contenedores diferenciando lo orgánico e inorgánico en los espacios y edificios públicos del municipio.</li><li>6. Construcción de un relleno sanitario.</li></ol>		

**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

En los últimos años, el municipio de Santa María Mixtequilla ha crecido de manera significativa, por lo que ha sido necesario la fundación de nuevos barrios y colonias, sin embargo, como parte del desarrollo urbano que se ha pretendido en el municipio, no existe un proyecto que permita dar dicho desarrollo de una forma ordenada y correcta.

77

Actualmente, no se cuenta con un proyecto de ordenamiento territorial, esto impide estructurar de una forma correcta los diferentes asentamientos que permitirán el avance en materia de desarrollo más adelante.

Por su parte, las autoridades agrarias deben tomar cartas en el asunto para buscar en conjunto con las autoridades municipales regularizar los predios de los habitantes, es por ello la necesidad de proyectar en ese sentido la regulación en esa materia.



# PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

En la siguiente tabla se desglosa la lista de obras recopiladas según su costo estimado y su fuente de financiamiento.

<b>Proyecto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Responsable de coordinar el proyecto</b>
Construcción de pozo de agua entubada en la cabecera municipal de Santa María Mixtequilla	\$1,500,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Ampliación de red de sistema de agua entubada en la Calle Primero de Octubre en Santa María Mixtequilla	\$200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Rehabilitación de pozo de agua entubada el IEBO en la cabecera municipal de Santa María Mixtequilla	\$1,000,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio)	\$500,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Prolongación de Avenida Ferrocarril de la Colonia La Cantera	\$1,200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Principal de la Colonia Nizabiguidi	\$2,600,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Avenida Hidalgo de la Colonia Nizabiguidi	\$700,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Calle Primero de Octubre, Barrio Esquipulas	\$250,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Técnica 119 clave 20DST0128A	\$2,000,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J primera etapa	\$240,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria José María Morelos clave 20DPR1169W	\$2,000,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Preescolar "Cuauhtémoc clave 20DJN0429V	\$2,000,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J	\$300,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Proyecto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Responsable de coordinar el proyecto</b>
Construcción de barda perimetral en la Escuela Preescolar "Cuauhtémoc" clave: 20DJN0429V	\$200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de plaza cívica en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J	\$350,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Técnica 119 clave 20DST0128A	\$2,200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de barda perimetral en IEBO Plantel 102 clave: 20ETH0009G en Santa María Mixtequilla	\$355,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de plaza cívica en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J	\$350,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado en el área de impartición de educación física CONAFE Escuela Primaria Vicente Guerrero clave: 20KPR1213C, en la localidad de Nizabiguidi	\$2,200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Ampliación del centro de salud de Santa María Mixtequilla	\$2,500,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle prolongación 4 de noviembre, Colonia Barrio Nuevo, en Santa María Mixtequilla	\$800,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Prolongación de Matamoros, en la Segunda Sección, en Santa María Mixtequilla	\$1,000,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Principal de la Colonia Yagayala, en Santa María Mixtequilla	\$1,200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Avenida Ferrocarril, en Santa María Mixtequilla	\$7,800,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado de espacio multideportivo en la Colonia Cheral	\$2,200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de techado de espacio multideportivo en el Barrio Esquipulas, en Santa María Mixtequilla	\$2,200,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Proyecto</b>	<b>Costo estimado</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Responsable de coordinar el proyecto</b>
Rehabilitación del canal de riego agrícola "Narcedalia Pineda De Ramírez López" en Santa María Mixtequilla	\$750,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Rehabilitación del canal de riego agrícola "Francisco Romero Reyes" en Santa María Mixtequilla	\$500,000.00	FISMDF	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de barda perimetral, panteón municipal, en Santa María Mixtequilla	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción de módulo de vigilancia, puente Tercera Sección, en Santa María Mixtequilla.	\$250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024	Dirección de Obras
Rehabilitación de la unidad deportiva Doctor Reynel Márquez Ramos en Santa María Mixtequilla.	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024	Dirección de Obras
Construcción del palacio municipal, segunda etapa	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024	Dirección de Obras



## **METAS E INDICADORES**

**METAS E INDICADORES**

En cada eje del Plan hay acciones que son medibles y cuantificables y para saber el grado de cumplimiento de las metas, se estarán empleando los siguientes indicadores:

<b>Proyecto</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Construcción de pozo de agua entubada en la cabecera municipal de Santa María Mixtequilla	Porcentaje de pozos construidos	Pozos construidos/pozos programados*100	Trimestral
Ampliación de red de sistema de agua entubada en la Calle Primero de Octubre en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados/metros lineales programados*100	Trimestral
Rehabilitación de pozo de agua entubada el IEBO en la cabecera municipal de Santa María Mixtequilla	Porcentaje de pozos rehabilitados	Pozos rehabilitados/pozos programados*100	Trimestral
Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad Kilómetro 10 Nizapipi (San Antonio)	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/metros lineales programados*100	Trimestral
Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Prolongación de Avenida Ferrocarril de la Colonia La Cantera	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados/metros lineales programados*100	Trimestral
Ampliación de drenaje sanitario en la Calle Principal de la Colonia Nizabiguidi	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados/metros lineales programados*100	Trimestral
Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Avenida Hidalgo de la Colonia Nizabiguidi	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados/metros lineales programados*100	Trimestral
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Calle Primero de Octubre, Barrio Esquipulas	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados/metros lineales programados*100	Trimestral
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Técnica 119 clave 20DST0128A	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J primera etapa	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos/metros lineales programados*100	Trimestral
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Primaria José María Morelos clave 20DPR1169W	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Preescolar "Cuauhtémoc clave 20DJN0429V	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de aula en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Proyecto</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Construcción de barda perimetral en la Escuela Preescolar "Cuauhtémoc" clave: 20DJN0429V	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos/metros lineales programados*100	Trimestral
Construcción de plaza cívica en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Técnica 119 clave 20DST0128A	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de barda perimetral en IEBO Plantel 102 clave: 20ETH0009G en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos/metros lineales programados*100	Trimestral
Construcción de plaza cívica en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPR2039J	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de techado en el área de impartición de educación física CONAFE Escuela Primaria Vicente Guerrero clave: 20KPR1213C, en la localidad de Nizabiguidi	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Ampliación del centro de salud de Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros cuadrados ampliados	Metros cuadrados ampliados/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle prolongación 4 de noviembre, Colonia Barrio Nuevo, en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Prolongación de Matamoros, en la Segunda Sección, en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Principal de la Colonia Yagayala, en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Avenida Ferrocarril, en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción de techado de espacio multideportivo en la Colonia Cheral	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

<b>Proyecto</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Periodo de revisión</b>
Construcción de techado de espacio multideportivo en el Barrio Esquipulas, en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Rehabilitación del canal de riego agrícola "Narcedalia Pineda De Ramírez López" en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/metros lineales programados*100	Trimestral
Rehabilitación del canal de riego agrícola "Francisco Romero Reyes" en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados/metros lineales programados*100	Trimestral
Construcción de barda perimetral, panteón municipal, en Santa María Mixtequilla	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos/metros lineales programados*100	Trimestral
Construcción de módulo de vigilancia, puente Tercera Sección, en Santa María Mixtequilla.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Rehabilitación de la unidad deportiva Doctor Reynel Márquez Ramos en Santa María Mixtequilla.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados programados*100	Trimestral
Construcción del palacio municipal, segunda etapa	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados*100	Trimestral



# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

A nivel municipal, no hay antecedentes en el tema de evaluación de los instrumentos de planeación, Para dar seguimiento a este apartado, se emplearán los informes de Gobierno, mismos que se estarán realizando de manera anual para dar cuentas sobre el cumplimiento de lo establecido en este instrumento.

Por la limitada capacidad del recurso humano y financiero, se manejarán estadísticas y datos numéricos para evaluar los avances de los contenidos del presente Plan, haciendo comparativas con los datos de los años anteriores.



## **MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

ALINEACIÓN CON EL PED 2016-2022	TEMA PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SU SANEAMIENTO.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA ENTUBADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	1 POZO	4690 PERSONAS	POZOS CONSTRUIDOS/ POZOS PROGRAMADO S*100	\$1,500,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SU SANEAMIENTO.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PRIMERO DE OCTUBRE EN SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	100 ML	4690 PERSONAS	METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$200,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SU SANEAMIENTO.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA ENTUBADA EL IEBO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	1 POZO	4690 PERSONAS	POZOS REHABILITADOS/POZOS PROGRAMADO S*100	\$1,000,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SU SANEAMIENTO.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD KILÓMETRO 10 NIZZAPIPI (SAN ANTONIO)	300 ML	233 PERSONAS	METROS LINEALES REHABILITADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$500,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SU SANEAMIENTO.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE AVENIDA FERROCARRIL DE LA COLONIA LA CANTERA	300 ML	80 PERSONAS	METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$1,200,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA Y SU SANEAMIENTO.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA NIZABIGUIDI	700 ML	80 PERSONAS	METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$2,600,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE AVENIDA HIDALGO DE LA COLONIA NIZABIGUIDI	300 ML	108 PERSONAS	METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$700,000.00	FISMDF	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

ALINEACIÓN CON EL PED 2016-2022	TEMA PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	INSUFICIENTE COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE PRIMERO DE OCTUBRE, BARRIO ESQUIPULAS	100 ML	80 PERSONAS	METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$250,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 119 CLAVE 20DST0128A	600 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS/CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,000,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20DPR2039J PRIMERA ETAPA	75 ML	3651 PERSONAS	METROS LINEALES CONSTRUIDOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$240,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE 20DPR1169W	600 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,000,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "CUAUHTEMOC" CLAVE 20DJN0429V	600 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,000,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20 DPR2039J	48 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$300,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL LA ESCUELA PREESCOLAR "CUAUHTEMOC" CLAVE: 20DJN0429V	50 ML	3651 PERSONAS	METROS LINEALES CONSTRUIDOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$200,000.00	FISMDF	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

ALINEACIÓN CON EL PED 2016-2022	TEMA PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20DPR2039J	600 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$350,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 119 CLAVE 20DST0128A	600 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,200,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN IEBO PLANTEL 102 CLAVE: 20ETH009G EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	70 ML	3651 PERSONAS	METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$355,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS CLAVE: 20DPR2039J	600 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$350,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	ALCANZAR EN EL MUNICIPIO UNA EDUCACIÓN UNIVERSAL Y DE CALIDAD.	OFRECER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	CONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA CONAFE ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE: 20KPR1213C, EN LA LOCALIDAD DE NIZABIGUIDI	100 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,200,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	BRINDAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	OTORGAR INFRAESTRUCTURA MÉDICA SUFICIENTE PARA LOS USUARIOS Y DERECHAHABIENTES DE LOS CENTROS DE SALUD.	DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	240 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS AMPLIADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,500,000.00	FISMDF	2022-2024
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	CONTRIBUIR EN LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD REGIONAL.	MEJORAR LA RED DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR CAMINOS CON PAVIMENTOS.	CAMINOS EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN 4 DE NOVIEMBRE, COLONIA BARRIO NUEVO, EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	300 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$800,000.00	FISMDF	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

ALINEACIÓN CON EL PED 2016-2022	TEMA PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	CONTRIBUIR EN LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD REGIONAL.	MEJORAR LA RED DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR CAMINOS CON PAVIMENTOS.	CAMINOS EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE MATAMOROS, EN LA SEGUNDA SECCIÓN, EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	360 M2	108 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$1,000,000.00	FIS MDF	2022-2024
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	CONTRIBUIR EN LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD REGIONAL.	MEJORAR LA RED DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR CAMINOS CON PAVIMENTOS.	CAMINOS EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA COLONIA YAGAYALA, EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	900 M2	93 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$1,200,000.00	FIS MDF	2022-2024
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y COMUNICACIONES	CONTRIBUIR EN LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD REGIONAL.	MEJORAR LA RED DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR CAMINOS CON PAVIMENTOS.	CAMINOS EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AVENIDA FERROCARRIL, EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	3340 M2	3651 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$7,800,000.00	FIS MDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FISICA Y DEPORTE	CONVERTIR EL MUNICIPIO EN UN REFERENTE CON DEPORTISTAS DESTACADOS DE ALTO DESEMPEÑO.	GENERAR ESPACIOS DEPORTIVOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS.	OFRECER UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA	BAJA COBERTURA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA COLONIA CHERAL	600 M2	108 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,200,000.00	FIS MDF	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FISICA Y DEPORTE	CONVERTIR EL MUNICIPIO EN UN REFERENTE CON DEPORTISTAS DESTACADOS DE ALTO DESEMPEÑO.	GENERAR ESPACIOS DEPORTIVOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS.	OFRECER UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA	BAJA COBERTURA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL BARRIO ESQUIPULAS, EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	600 M2	93 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S*100	\$2,200,000.00	FIS MDF	2022-2024
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO LOCAL A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.	BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SECTOR AGRÍCOLA.	REHABILITAR LOS CANALES AGRÍCOLAS.	CANALES AGRÍCOLAS EN MAL ESTADO	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO AGRÍCOLA "NARCEDALIA PINEDA DE RAMÍREZ LÓPEZ" EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	300 ML	3651 PERSONAS	METROS LINEALES REHABILITADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$750,000.00	FIS MDF	2022-2024
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO LOCAL A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.	BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL SECTOR AGRÍCOLA.	REHABILITAR LOS CANALES AGRÍCOLAS.	CANALES AGRÍCOLAS EN MAL ESTADO	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO AGRÍCOLA "FRANCISCO ROMERO REYES" EN SANTA MARIA MIXTEQUILLA	200 ML	3651 PERSONAS	METROS LINEALES REHABILITADOS/METROS LINEALES PROGRAMADO S*100	\$500,000.00	FIS MDF	2022-2024

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024

ALINEACIÓN CON EL PED 2016-2022	TEMA PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	IMPULSAR ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS Y SEGUROS.	OFRECER INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN DE CUERPOS	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, PANTEÓN MUNICIPAL, EN SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	70 ML	3400 PERSONAS	METROS LINEALES CONSTRUIDOS/ METROS LINEALES PROGRAMADO S' 100	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
OAXACA SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	GARANTIZAR LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LAS ESTRUCTURAS OPERATIVAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	GESTIONAR E EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	PRESENCIA DE INCIDENCIAS DELICTIVAS	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA, PUENTE TERCERA SECCIÓN, EN SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	12 M2	3400 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S' 100	\$250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	CONVERTIR EL MUNICIPIO EN UN REFERENTE CON DEPORTISTAS DESTACADOS DE ALTO DESEMPEÑO.	GENERAR ESPACIOS DEPORTIVOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.	OFRECER UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA	BAJA COBERTURA DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DOCTOR REYNEL MÁRQUEZ RAMOS EN SANTA MARÍA MIXTEQUILLA.	3 M2	3400 PERSONAS	METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S' 100	\$1,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024
OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	GARANTIZAR EL ORDEN EN EL MUNICIPIO.	CREAR UN MARCO NORMATIVO INTERNO PARA ACTUAR CON LEGALIDAD EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL.	CONSTRUIR INSTRUMENTOS NORMATIVOS MUNICIPALES.	DEFICIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN CIUDADANA	CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, SEGUNDA ETAPA	360 M2	3400 PERSONAS	METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO S' 100	\$10,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022-2024



# **EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDANA**

EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024**



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
2022-2024





## **ANEXOS**



## **ACTA DE APROBACIÓN**



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,  
TEHUANTEPEC, OAXACA**



**-----ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----**

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DÍA JUEVES 28 DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS ALTERNAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, UBICADO EN EL DOMICILIO AV. PRINCIPAL, SIN NÚMERO, SEGUNDA SECCION, C.P. 70755, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CONVOCADA PARA ESTA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- PRIMERO.-** PASE DE LISTA. -----
- SEGUNDO.-** DECLARATORIA DEL QUÓRUM. -----
- TERCERO.-** INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- CUARTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- QUINTO.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024. -----
- SÉXTO. -** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PARA DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE: -----

**PRIMERO. PASE DE LISTA.** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SIGUIENTES: -----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDADANA CAREN ENITH GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	SINDICO MUNICIPAL
CIUDADANO MANOLO VARGAS RÍOS	REGIDOR DE HACIENDA
CIUDADANO/A YESMITH SÁNCHEZ BAUTISTA	REGIDOR/A DE OBRAS
CIUDADANA LAURA CRUZ GARCÍA	REGIDORA DE SALUD

SECRETARIA MUNICIPAL  
SINDICATURA MUNICIPAL  
REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María Mixtequilla Tehuantepec, Oax. del 31/03/2022 al 31/12/2022



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,  
TEHUANTEPEC, OAXACA**



**SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.** UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE CINCO CONCEJALES DE LOS SIETE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

**TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "SIENDO LAS 18:15 HORAS, DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2022, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA"; Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE.

**CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CINCO VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

**QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024.** A CONTINUACIÓN, EL C. JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA, SE DIRIGE A TODOS LOS PRESENTES; COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTE INSTRUMENTO SE INTEGRÓ GRACIAS AL TRABAJO EN EQUIPO, TODOS PARTICIPAMOS Y SOMOS CONOCEDORES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIN EMBARGO, ES INDISPENSABLE REALIZAR LA REVISIÓN FINAL ANTES DE SU APROBACIÓN, POR LO QUE PIDO A USTEDES QUE ANALICEMOS Y EN SU

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipio de Santa María Mixtequilla, Oaxaca  
del 31/07/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Mto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/07/2022  
al 31/12/2024



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,  
TEHUANTEPEC, OAXACA**



CASO, OTORGUEMOS LA VALIDACIÓN DEL MISMO, ESTE INSTRUMENTO PERMITIRÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LA CIUDADANÍA TRABAJAR ORDENADAMENTE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS COMUNES, ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL ESTÁN PLASMADOS LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ESTE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA CONTRIBUIR EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL MUNICIPIO Y ALCANZAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. -----

POR LO ANTERIOR, SOLICITO A LA C. PATRICIA DE LA MADRID GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA". -----

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO, SOLICITA LA PALABRA LA C. LAURA CRUZ GARCÍA, REGIDORA DE SALUD, EXPONIENDO QUE LA INFORMACIÓN COMPARTIDA EN LAS MESAS DE DIÁLOGO ESTÁ INCLUIDA EN EL DOCUMENTO, HACIENDO REFERENCIA AL ÁREA DE SALUD. DE LA MISMA MANERA, LA C. CAREN ENITH GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, INTERVINO PARA COMENTAR QUE SE AGREGUE EN LA LISTA DE LOS PROYECTOS EL TEMA DE LAS MOTOPATRULLAS, VEHÍCULOS QUE TAMBIÉN SON NECESARIAS EN LAS LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL SE ANEXA EN EL DOCUMENTO. -- SIN HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMA LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTA; LES PIDO TOMAR EN CONSIDERACIÓN TODO LO ANTES MENCIONADO Y APROBAR O NO LAS PROPUESTAS PLANTEADAS. POR LO QUE SE LLEGA A LOS SIGUIENTES: -----

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA". -----

**SEGUNDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE SE LE DÉ EL DEBIDO SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, A FIN DE OBTENER LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DESIGNADA PARA ELLO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DEL MISMO HACIA LA POBLACIÓN, PARA LO CUAL SE NOMBRA COMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A LA C. PATRICIA DE LA MADRID GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL. -----

**SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 20:10 (VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES: -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oax. del 31/03/2022 al 31/12/2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oax. del 31/03/2022 al 31/12/2022

REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oax. del 31/03/2022 al 31/12/2022

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oax. del 31/03/2022 al 31/12/2022

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oax. del 31/03/2022 al 31/12/2022



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,  
TEHUANTEPEC, OAXACA**



**ATENTAMENTE**  
**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL DEL 31 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Mixtequilla, Oax.  
Del 31/03/2022 al 31/12/2024

**C. JUAN CARLOS GARCÍA SALUD**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Mixtequilla, Oax.  
Del 31/03/2022 al 31/12/2024

**C. CAREN ENITH GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**



**REGIDURÍA DE HACIENDA**

Mpio. Santa María Mixtequilla, Oax.  
Del 31/03/2022 al 31/12/2024

**C. MANOLO VARGAS RÍOS**  
**REGIDOR DE HACIENDA**



**REGIDURÍA DE OBRAS**

Mpio. Santa María Mixtequilla, Oax.  
Del 31/03/2022 al 31/12/2024

**C. YESMITH SÁNCHEZ BAUTISTA**  
**REGIDOR/A DE OBRAS**



**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. Santa María Mixtequilla, Oax.  
Del 31/03/2022 al 31/12/2024

**C. LAURA CRUZ GARCÍA**  
**REGIDORA DE SALUD**



**C. PATRICIA DE LA MADRID GARCÍA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María "DOY FE",

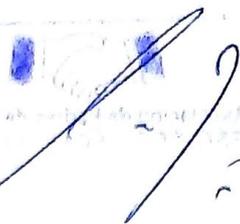
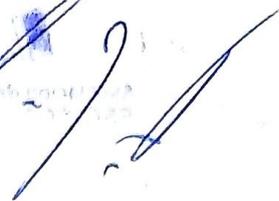
**EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2022, A LAS 18:00 HORAS.**



# ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM



  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En el Municipio de **Santa María Mixtequilla**, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **12:50 horas del día 20 Abril del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los CC. Lic. **Juan Carlos García Salud**, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, **Marvin Díaz Pérez**, **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Autoridades Ejidales y Comunales, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Colonias, Barrios, Secciones de Salud, Escolares), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, comisión de la Agenda 2030, Instancia de la Mujer, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal, Instituciones académicas, Comité de contraloría, Tesorero y Secretario en calidad de **invitados**, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

**ORDEN DEL DÍA:**

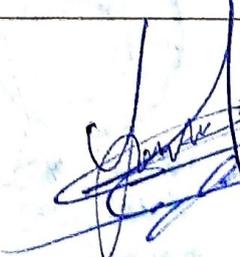
1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM..
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla,  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

  
**REGIDURÍA DE SALUD**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

  
**REGIDURÍA DE CULTURA**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla,  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

  
**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla,  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022

  
**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 Mpio. Santa María Mixtequilla,  
 Oax. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022 al 31/12/2022



JUZGADO MUNICIPAL  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



  
Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



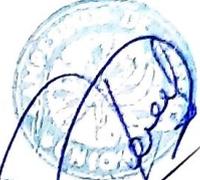
I.E.E.P.O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE 20DST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



Esc. Prim. Rur Fed.  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

  
PRESIDENTE  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024



DIRECCION DE  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

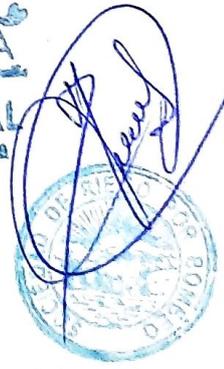


PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA,  
OAXACA  
2021-2024



Instituto de Estadística y Censos  
del Estado de Oaxaca  
12 Santa María Mixtequilla  
Oaxaca

**DIF OAXACA**  
Oaxaca, creemos y crece en familia  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Período 2022-2024



MARCELA PINO  
DE RAMÍREZ LÓPEZ

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
7. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria del CDSM
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la Reunión	Presidente del CDSM.



SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** - En uso de la palabra, la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **33 hombres y 24 mujeres, haciendo un total de 57 personas, de un total de 60 convocados**, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión siendo las **:13:05 hrs.** para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio



REGIDURÍA DE  
HACIENDA

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
SALUD

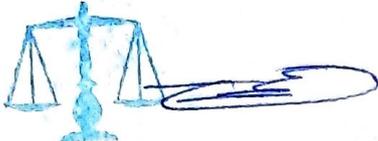
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024





JUZGADO MUNICIPAL  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Asociación de Padres de Familia  
I SC. SEC. TÉCNICA No. 11  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



*[Handwritten signature]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.



I.E.E.P.O.  
ESQUELA SECUNDARIA  
TECNICA 11  
CLAVE 20DST0128A  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUINI  
Sta. Ma. Mixtequilla,  
Oax.

*[Handwritten signature]*



DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Dpto. Santa María Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESENTE  
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2022-2024



PRESENCIA DEL  
CONSEJO DE REGIDORES  
CONSTITUCIONALES DE  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2022-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Instituto de Estudios Educativos  
del Estado de Oaxaca  
PL-182 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Período 2022 - 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SAN DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

	<p>Autoridades Ejidales y Comunales Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer</p>
<p>Invitados</p>	<p>Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Tesorero Secretario</p>



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*

**5.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022**

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha **5 Abril del 2022**, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. **Hamit Gómez Palacios, Luis Alberto Velásquez Castro, Isidro Pérez Vargas, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la secretaria de la contraloría y transparencia Gubernamental con folio :DCS CCS 03 421**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Con la acreditación dicho comité contará con la información necesaria para realizar sus funciones en la vigilancia, verificación y seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

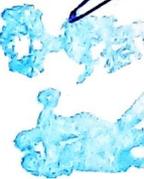
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

**6.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de



REGIDURÍA DE  
CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022



REGIDURÍA DE  
ECOLOGÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 100  
Clave: 200510000000  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 118  
CLAVE: 200501284  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2021-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



**PL-102**  
**PATRONATO DE PADRES**

**DIF OAXACA**  
Oaxaca, construyendo un futuro  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 2024

**PRESENCIA DEL**  
**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
**COMISARIADO DE BIENES**  
**COMUNALES DE**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA,**  
**OAXACA**  
2021-2024

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered across the page, overlapping the printed text and logos. Some legible signatures include 'Ricardo', 'Silverio', and 'Velasco'.

  
  
COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
DOMINGO TEHUANTEPEC

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?**” asimismo, responden “Si, Protesto”. “Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”.

**7.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la Voz, la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

**Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:**

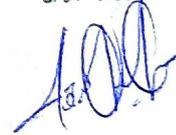
- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- i) Unidad Municipal de Reeducción para Hombres que ejercen violencia contra las mujeres, registro y reporte de información en el Banco Nacional y el Banco Estatal de Daros e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (SSPO);
- j) otros

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

  
  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

**Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal**

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;

  
  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

  
  
**REGIDURIA DE COOPERATIVA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

  
  
**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026

  
  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2026



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipal  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TECNICA No. 119**  
**Clave: 20DST01284**  
**Santa María Mixtequilla**  
**Tehuantepec, Oax.**



**L. E. E. P. O.**  
**ESCUELA SECUNDARIA**  
**TECNICA 119**  
**CLAVE: 20DST01284**  
**SANTA MARIA MIXTEQUILLA**  
**TEHUANTEPEC OAX.**



**CONAFE**  
**Escuela Primaria**  
**VICENTE GUERRERO**  
**C.C.T. 20KPR1213C**  
**COL. NIZA6IGUINI**  
**Sta. Ma. Mixtequilla**  
**Oaxaca**



**TESORERIA**  
**MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
**"5 DE MAYO"**  
**Km. 10 Nizaapipi**  
**Santa María**  
**Mixtequilla, Oax**

**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



**Instituto de Estadística y Censos**  
**del Estado de Oaxaca**  
**PL-167 Santa María Mixtequilla**  
**PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA**

**DIF OAXACA**  
**Defensa, Atención y Apoyo a la Familia**

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 2024

**PROSECUCION DEL**  
**COMISARIO DE VIGILANCIA**  
**COMISARIADO DE BIENES**  
**COMISARIADO DE**  
**SANTA MARIA MIXTEQUILLA**  
**OAXACA**  
2021-2024

2021-2024

2021-2024

2021-2024



- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

**8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-** Expone la Secretaria Municipal, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

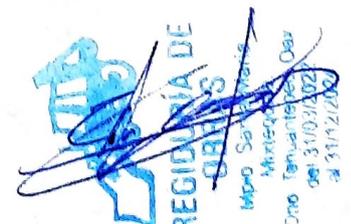
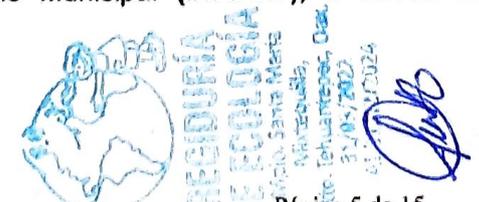
SESION	TEMA	FECHA
	Instalación del CDSM	20 de Abril 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	21 de Mayo 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	31 Diciembre del 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**9.- ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-"EL MUNICIPIO"**, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

**SEGUNDO.** - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del



  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TÉCNICA No. 119**  
Clave: 20DS101284  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

  
Unidad de Promoción del Empleo "Francisco Román"  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
**I.E.E.P.O.**  
**ESCUELA SECUNDARIA**  
**TÉCNICA NO.**  
CLAVE 20DS101284  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

  
**CONAFE**  
Escuela Primaria  
**VICENTE GUERRERO**  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**Esc. Prim. Rur Fed**  
**"5 DE MAYO"**  
Km. 10 Nizaapiril  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

  
**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2023-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

Ricardo





  
COMISIÓN DE  
COMISIÓN DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

**TERCERO.** - La sesión para la **priorización de obras de infraestructura social básica**, se realizará a las **10:00 horas del día 21 mes Mayo del año 2022**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**CUARTO.** - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, mismo que se **integró el día 6 de Abril del 2022**.

**QUINTO.-** Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario, misma que se **Nombró el día 9 de Mayo del 2022**.

**SEXTO.-** Constituir la **Unidad Municipal de Reeducción para Hombres que ejercen violencia contra las mujeres**, para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres; para la operatividad de la Unidad, el Municipio Designará un enlace y un capturista de datos, quienes serán el vínculo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) para los trabajos relacionados con el Banco Nacional y el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el **C. Lic. Juan Carlos García Salud**, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo **las 13:46** horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**C. Lic. Juan Carlos García Salud** Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**Asociación de Padres de Familia**  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



*[Handwritten signature]*

  
**ESCUELA SECUNDARIA**  
TÉCNICA Nº  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

  
**Esc. Prim. Rur Fed**  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

*[Handwritten signature]*

  
**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

*[Handwritten signature]*



  
**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*



  
**COMISARIADO DE BIENES**  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DIF OAXACA**  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE**  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



**VOCALES**



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequillas  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Lic. Caren Enith Gutiérrez Jiménez**  
Síndica Municipal



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequillas  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Ing. Mapolo Vargas Ríos**  
Regidor de Hacienda



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequillas,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequillas,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Enf. Laura Cruz García**  
Regidora de Salud

**C. Yesmith Sánchez Bautista**  
Regidor de Obras

Mpio. Santa María  
Mixtequillas,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Profr. Alonso García Rustrián**  
Regidor de Ecología

**C. Uryel Bautista Vásquez**  
Regidor De Cultura

Mpio. Santa María  
Mixtequillas,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**AUTORIDADES AUXILIARES**

**C. Isaac Luis Altamirano**  
Agente de Municipal De  
Km. 10 Nizapipi



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequillas,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



I.E.E.P.O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC OAX.

*[Handwritten signature]*



CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

*[Handwritten signature]*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

*[Handwritten signature]*



JUZGADO MUNICIPAL  
Municipio

Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024

Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

PRESIDENTE  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2021-2024



PL-102 Santa María, Oax.  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MARCELA PÉREZ  
DE RAMÍREZ LÓPEZ  
10 de Octubre de 2024

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



PRESIDENTE  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

**ORGANIZACIONES EJIDALES Y COMUNALES**

*[Handwritten signature]*

**C. Eduardo Desales Orozco**  
Presidente de Bienes Comunales de  
Santa María Mixtequilla



PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

**C. Rosa-María Fuentesvilla Moran**  
Presidente del Consejo de Vigilancia  
de Santa María Mixtequilla



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**COMITES DE BARRIOS Y COLONIAS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. Jorge Villalobos Ramírez**  
Presidente Del Comité la calle  
prolongación de avenida ferrocarril  
de la colonia la cantera.

*[Handwritten signature]*

**C. Nancy Contreras Vásquez**  
Presidenta del Barrio Nizabiguidei



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**C. Miguel González Casabon**  
Presidente de la calle 4 de  
Noviembre colonia Barrio Nuevo

*[Handwritten signature]*

**C. Ricardo Vargas Ruiz**  
Presidente del comité de la calle  
prolongación Matamoros segunda  
sección Santa María Mixtequilla

*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE SOCIOLOGÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

I.E.E.P.O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



Esc. Prim. Rur. Fo:  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizabiguídi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*



CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



JUZGADO MUNICIPAL  
Municipalidad  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIDAD DE RIEGO POR BOMBEO  
DE RUIZ LOPEZ  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

*[Handwritten signature]*

DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2021-2024



PRESIDENTE  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca  
PL-197 Santa María Mixtequilla  
F. ...

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANCTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*

**C. Ángel Fuentes Dehesa**  
Presidente del Comité de la calle  
principal de la colonia yagayala

*[Signature]*

**C. Gabriela Gómez**  
Presidenta de la capilla Esquipulas  
Presidenta de la calle 2 de Enero



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*

**C. Antonia Celaya Casanova**  
Presidenta del comité de San  
Antonio Cheral

*[Signature]*

**C. Laura Martínez Reyna**  
Presidenta del comité de Salud

*[Signature]*

*[Signature]*

**C. Eduardo Orozco Ruiz**  
Presidente del Comité de Deporte

*[Signature]*

**C. María Eugenia Gómez Rodríguez**  
Presidenta del Panteón Municipal



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*

**C. Victorino Alave Pérez** Presidente  
del Comité de agua entubada en  
Santa María Mixtequilla

*[Signature]*

**C. Marcelo Martínez Cartas**  
Presidente del Comité de Agua  
Entubada en la calle Primero de  
Octubre

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*



REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*



REGIDURÍA DE  
AGUAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Signature]*

*[Signature]*





COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**C. Elegio Palacios Osorio**  
presidente de la avenida Hidalgo de  
la colonia Nizabiguidi

*[Handwritten signature]*

**C. Yazharet Orozco Velásquez**  
Presidenta del comité de la  
construcción de techado de espacio  
multideportivo en la colonia el Cheral



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**C. Cecilia Jarquín Díaz**  
Presidenta Del Comité de la  
Construcción  
de Techado de Espacio  
Multideportivo,  
Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio)

*[Handwritten signature]*

**C. Leysi Rojas Vásquez** Presidenta  
del Comité de la Construcción de  
Modulo de Vigilancia, Puente  
Tercera Sección, En Santa María  
Mixtequilla



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**C. Isaac Luis Altamirano**  
Presidente de la construcción  
techado de espacio multideportivo  
en localidad kilómetro 10 Nizzapipi  
(san Antonio)

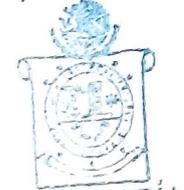
*[Handwritten signature]*

**C. José Luis Pérez Orozco**  
Presidente del Comité de pozo el  
IEBO en Santa María Mixtequilla



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Oax., Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TÉCNICA No. 119**  
Clave: 20DS10128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



**M. E. P. O.**  
**ESCUELA SECUNDARIA**  
**TÉCNICA 119**  
Clave: 20DS10128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

**CONAFE**  
Escuela Primaria  
**VICENTE GUERRERO**  
C.C.T. 20KPR12130  
COL. NIZABIGUIMA  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
**"5 DE MAYO"**  
Km. 10 Nizabiguima  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

**PRESIDENCIA DEL**  
**CONSEJO DE NIÑAS Y**  
**COMISARIADO DE NIÑAS**  
**(COMUNALES DE**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA,**  
**OAXACA**  
2021-2024



**DIF OAXACA**  
Oax., cultura y amor en familia  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo: 2022

**MARCELA PATRÓN**  
**DE RAMÍREZ LÓPEZ**  
No. de Identificación: 302

PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



### ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS



*[Handwritten signature]*  
**C. Luis Alave Ramirez** Presidente  
del Sistema de Riego por bombeo  
(Francisco Romero Reyes)

*[Handwritten signature]*  
**C. Ramón Contreras Martínez**  
Presidente del Sistema de riego por  
Bombeo (Marcedalia Pineda de  
Ramírez López)



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



### COMITES DE ESCUELAS

*[Handwritten signature]*  
**C. Angel López Espinoza**  
Presidente del comité de padres de  
Familia de la Escuela Secundaria  
Técnica 119

*[Handwritten signature]*  
**C. Yuliana Sánchez Gómez**  
Presidenta del comité de padres de  
Familia de la Esc. Prim. "Lázaro  
Cárdenas"



REGIDURIA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



Centro de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca  
PL-102 Santa María Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. Tomas García Romero**  
Presidente del comité de padres de  
Familia de la Esc. Prim. José María  
Morelos

*[Handwritten signature]*  
**C. Ana Liliana Contreras Sifuentes**  
Presidenta del comité de padres de  
Familia del IEBO Plantel 102



REGIDURIA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**REGIDURIA DE  
CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURIA DE  
ECOLOGIA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**REGIDURIA DE  
OBRAS  
PÚBLICAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Ota. Tehuantepec. Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TÉCNICA No. 119**  
**Clave: 20DST0128A**  
**Santa María Mixtequilla**  
**Tehuantepec, Oax.**

  
Circulo de Padres por Bombo "Tehuantepec"  
Santa María Mixtequilla, Oax.

  
**I. E. E. P. O.**  
**ESCUELA SECUNDARIA**  
**TÉCNICA 119**  
**CLAVE 20DST0128A**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
**TEHUANTEPEC, OAX.**

  
**CONAFE**  
**Escuela Primaria**  
**VICENTE GUERRERO**  
**C.C.T. 20KPR1213C**  
**COL. NIZABIGUIDI**  
**Sta. Ma. Mixtequilla**  
**Oaxaca**

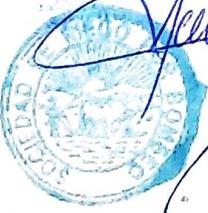
  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERÍA**  
**MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**As. Agr. Rur Fed**  
**"5 DE MAYO"**  
**Km. 10 Nizaapitl**  
**Santa María**  
**Mixtequilla, Oax.**

**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
**PRESIDENCIA**  
**COMUNIDAD DE**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
2022-2024

  
**PRESIDENCIA DEL**  
**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
**COMISARIADO DE BIENES**  
**COMUNALES DE**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA,**  
**OAXACA**  
2022-2024

  
**MARCELA P. DE RAMIREZ LOPEZ**  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

**DIF OAXACA**  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022-2024

  
**IEBO**  
**Instituto de Estudios Estadísticos**  
**del Estado de Oaxaca**  
Mpio. Santa María Mixtequilla



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
**VICENTE GUERRERO**  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla

**C. Lucero Espinoza Orozco**

**Presidenta del comité de padres de Familia de la Esc. Primaria Vicente Guerrero Clave:20kpr1213c, En La Localidad de Nizabiguidi**



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TENJANTEPEC



**C. Marylin Odesa Reyna Toledo**  
**Presidenta del comité de padres de Familia de la Esc. Preescolar "Cuahtémoc"**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**C. Sarai Hernández Ordoñez**  
**Presidenta de la escuela primaria 5 de mayo calve: 20DPR2866Z, en la localidad del km.10 Nizapipi**



Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizapipi  
Santa María Mixtequilla, Oax.



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**INTANCIA DE LA MUJER**



DIRECCION DEL  
INSTITUTO

**Dra. Karina Orozco de la Cruz**  
**Titular de la Instancia Municipal de Las Mujeres**

Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022-2024

**C. Lucía Suleyma Ordaz Peñaloza**  
**Presidenta del Dif. Municipal de Santa María Mixtequilla**



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"**  
Km. 10 Nizaaapán  
Santa María  
Mixtequilla, Oax



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
**VICENTE GUERRERO**  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TECNICA  
CLAVE DISTRICTAL  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA

**DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

**RESIDENTE**  
COMUNIDAD DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

Multiple handwritten signatures in blue ink, including names like 'Ricardo', 'Luis', and 'Silvia'.

**PRESIDENTA DEL  
COMITÉ DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA,  
OAXACA**

**DIF OAXACA**  
Crea, cuida y vive la familia  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Percebo 2022

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

**INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**

**COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

*[Handwritten signature]*

**C. Hamit Gómez Palacios**  
 Contralor Social Municipal

*[Handwritten signature]*

**C. Luis Alberto Velásquez Castro**  
 Contralor Social Municipal

*[Handwritten signature]*

**C. Isidro Pérez Vargas**  
 Contralor Social Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

**POR LA DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES**

*[Handwritten signature]*

**C.P. Maximina Martínez García**  
 Jefe del Departamento de Enlace Técnico Tehuantepec  
 De la Coordinación de Módulos para el Desarrollo de la CG –COPLADE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**COORDINACIÓN GENERAL DEL  
 COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
 PARA EL DESARROLLO DE OAXACA**  
 OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
 SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE SALUD**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE CULTURA**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
 Mpio. Santa María  
 Mixtequilla  
 Ota. Tehuantepec, Oax.  
 del 31/03/2022  
 al 31/12/2024

  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Oto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TÉCNICA NO. 115**  
Clave: 20DS10...  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

  
Unidos por Empleo  
Instituto de Estadística del Estado de Oaxaca

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla.  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**IEBO**  
Instituto de Estadística del Estado de Oaxaca  
PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

  
**I. E. E. P. N. 115**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TECNICA NO. 115  
CLAVE 20DS10...  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

  
**PRESIDENCIA DEL**  
**COMISARIO DE VIGILANCIA**  
**COMISARIADO DE BIENES**  
**COMUNALES DE**  
**SANTA MARIA MIXTEQUILLA**  
OAXACA  
2021-2024

  
**COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

**PRESENTE**  
COMISARIO DE BIENES COMUNALES  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024





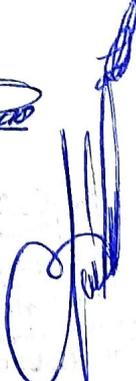
















  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**MARCELA RIVERA DE RIVERA LOPEZ**  


*[Handwritten signature]*  
COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

  
**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

  
**I. E. E. T. 119**  
ESCUELA SECUNDARIA  
**C. Julio César López Salazar**  
Director de la Escuela Secundaria Técnica 119  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

**OTROS AUXILIARES**

  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio

*[Handwritten signature]*  
**C. Eusebio Martínez Suárez**  
Juez municipal de Santa María  
Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. Alberto Vega Chiñas**  
Director de Salud de Santa María  
Mixtequilla

  
**INDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Silveria Velásquez Castro**  
Directora de Cultura de Santa María  
Mixtequilla

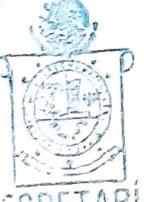
*[Handwritten signature]*  
**C. Delfino Contreras Vásquez**  
Director de Desarrollo Rural y  
Agropecuario de Santa María  
Mixtequilla

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Elizabeth Bautista Gutiérrez**  
Directora de Vialidad y Transporte de  
Santa María Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. Rodolfo Díaz Rustrián**  
Administrador de Agua potable en  
Santa María Mixtequilla

  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**REGIDURIA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**REGIDURIA DE ECOLOGIA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipal  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TÉCNICA No. 119**  
Clave: 20DS10111A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



**I. E. E. P. O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DS10111A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
**VICENTE GUERRERO**  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
**"9 DE MAYO"**  
Km. 10 Nizaapam  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

*[A large area containing numerous handwritten signatures and scribbles in blue ink.]*

**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

**PRESIDENTE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA OAXACA**  
2021-2024



**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA OAXACA**  
2021-2024

**DIF OAXACA**  
Cuidar, construir y crecer en familia  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Período 2021-2024



COORDINACIÓN GENERAL DE LA  
COMISIÓN ESTADAL DE PLANEACIÓN  
Y DEL DESARROLLO DE OAXACA  
CÁMARA DE EMPLAZO TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. Máximo Alberto Orozco**  
Fuentevilla  
Director de Deporte de Santa María  
Mixtequilla

**C. Alfredo Bautista**  
Director de Protección Civil de Santa  
María Mixtequilla



INDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**C. Fidel Palacios Antonio** Director  
de Panteón de Santa María  
Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. María de Guadalupe Valdiviezo**  
Palacios  
Directora de Educación



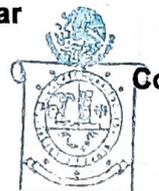
*[Handwritten signature]*

**C. Didiana Collado Alcazar**  
Municipal  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Marvin Díaz Pérez**  
Director de obras y Secretario del  
Consejo de Desarrollo Social Municipal



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Patricia de la Madrid García**  
Secretaria Municipal

*[Handwritten signature]*

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el Municipio de Santa María Mixtequilla Tehuantepec, Oaxaca, el día 20 del mes de Abril del año 2022



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

REGIDURIA DE CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST01284  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

  
CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIOI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

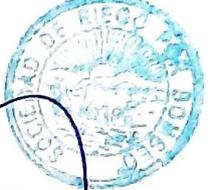
  
PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENESTAR  
COMUNITARIO DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
2021-2024

  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Nra. 10 Nizaachui  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

  
JUZGADO MUNICIPAL  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Instituto de Estudios y Estadísticas  
del Estado de Oaxaca  
PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

  
MAYORALÍA PNEC  
DE BIENESTAR  
COMUNITARIO DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
2021-2024

  
DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 24

  
PRESIDENTE  
COMISARIADO DE SERVICIOS  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like Ricardo, Silveria, and others, scattered across the page.



# **ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS**

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

### ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Santa María Mixtequilla**, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **13:50 horas del día 21 del mes de Mayo del año dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los **CC CC. Juan Carlos García Salud, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Marvin Díaz Pérez, Secretario del CDSM**,, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Autoridades Ejidales y Comunales, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Colonias, Barrios, Secciones de Salud, Escolares), Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, comisión de la Agenda 2030, Instancia de la Mujer, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal, Instituciones académicas, Comité de contraloría, Tesorero y Secretario en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*

#### ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaria Municipal
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria Municipal
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE  
ECONOMÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022



REGIDURÍA DE  
TECNOLOGÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dist. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2022

*[Handwritten signature]*



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TECNICA 119  
CLAVE 200502020  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR12130  
OL. MEX. RIGUENI  
S. M. M.



Instituto de Estudios y Capacitación  
del Estado de Oaxaca  
P.L. 102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

**Asociación de Padres de Familia**  
ESC. SEC. TECN. 119  
Clave: 2005  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
Tehuantepec, Oax.



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

**PRESTANCIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COMUNITARIO DE RIBALES COMUNITARIOS DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA OAXACA**  
2021-2024

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2021-2024



**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA

*(This section contains numerous handwritten signatures in blue ink, including names like Ricardo, Felipe, and others, scattered across the page.)*

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretaría Municipal
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **57 concejeros de 60 convocados, de los cuales son 33 hombres y 24 mujeres**, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión siendo las **14:02 hrs.** para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra, la representante del Módulo de Coordinación para el

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



JUZGADO MUNICIPAL  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 2005 PBA  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



*[Handwritten signature]*



I.E.E.P.O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA No. 119  
Clave 2005 PBA  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



*Techini*  
CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



Esc. Prim. Rur. Fed.  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapiji  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER



PRESTANCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA



PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

*[Handwritten signature]*

DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

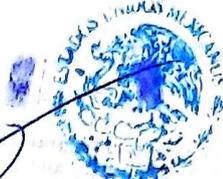


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 6,023,888.00 (Seis Millones Veintitrés Mil, Ochocientos Ochenta Y Ocho Pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.** - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.



SECRETARÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
No aplica		

**7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

REGIDURÍA DE  
DECELECCIÓN  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE  
DECELECCIÓN  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Oax., Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
**ESC. SEC. TÉCNICA No. 119**  
**Clave: 20DST0126A**  
**Santa María Mixtequilla**  
**Tehuantepec, Oax.**



**I. E. E. P. O.**  
**ESCUELA SECUNDARIA**  
**TÉCNICA 119**  
**CLAVE 20DST0126A**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
**TEHUANTEPEC, OAX.**

**CONAFE**  
**Escuela Primaria**  
**VICENTE GUERRERO**  
**C.C.T. 20KPR1213C**  
**COL. NIZABIGUIDI**  
**Santa María Mixtequilla**  
**Oaxaca**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**Mpio. Santa María**  
**Mixtequilla**  
**Tehuantepec, Oax.**  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA**  
**Esc. Prim. B. "5 DE MARZO"**  
**Km. 10 Nizabiguidi**  
**Santa María**  
**Mixtequilla, Oax.**

**DIRECCION DEL**  
**INSTITUTO**  
**DE LA MUJER**  
2023-2024



**COMITÉ MUNICIPAL DE LAS MUJERES**  
**DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
**Oaxaca**

**PRESIDENCIA DEL**  
**CONSEJO DE VIGILANCIA**  
**CONSEJO DE BIENES**  
**COMUNALES DE**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
**OAXACA**  
2023-2024



**Instituto de Planeación Municipal**  
**del Estado de Oaxaca**  
**PL-102 Santa María Mixtequilla**  
**PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA**

**DIF OAXACA**  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
**Mpio. Santa María Mixtequilla**  
**Dpto. Tehuantepec, Oax.**  
Período: 2023-2024

**PRESIDENTE**  
**CONSEJO DE BIENES**  
**COMUNALES DE**  
**SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
**OAXACA**  
2023-2024

*(This section contains numerous handwritten signatures in blue ink, many of which are crossed out with a large 'X' or scribbled over.)*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Disto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Disto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
FINANCIAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Disto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Disto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Santa María Mixtequilla	3% GASTOS INDIRECTOS	EXP.	10	16.6			2003	2412	2278	COMPLETARIA
<b>AGUA</b>											
2	Santa María Mixtequilla	Construcción de Pozo de Agua Entubada en La Cabecera Municipal De Santa María Mixtequilla.	POZO	1	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		2003	2412	2278	DIRECTA
3	Santa María Mixtequilla	Ampliación de Red De Sistema De Agua Entubada en La Calle Primero De Octubre, En Santa María Mixtequilla.	ML	100	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		2003	2412	2278	DIRECTA
4	Santa María Mixtequilla	Rehabilitación de Pozo de Agua Entubada el IEBO En La Cabecera Municipal De Santa María Mixtequilla.	POZO	1	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		2003	2412	2278	DIRECTA
5	Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio)	Rehabilitación del Sistema de Agua Entubada En La Localidad Kilometro 10 Nizzapipi (San Antonio)	ML	300	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		84	121	112	DIRECTA
<b>DRENAJE</b>											
6	Santa María Mixtequilla	Ampliación de Drenaje Sanitario En La Calle Prolongación De Avenida Ferrocarril de La Colonia La Cantera.	ML	300	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		35	41	39	DIRECTA
7	Santa María Mixtequilla	Ampliación de Drenaje Sanitario En La Calle Principal de La Colonia Nizabiguidl.	ML	700	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2		35	41	39	DIRECTA
<b>ELECTRIFICACION</b>											
8	Santa María Mixtequilla	Ampliación de La Red de Energía Eléctrica En La Calle Avenida Hidalgo De La Colonia Nizabiguidl.	ML	300	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1		63	60	48	DIRECTA

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Disto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE  
CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Disto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**I. E. E. P. O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TECNICA 110  
CLAVE 20DS10128A  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Sociedad de Padres de Familia**  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaaampi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax



**PRESIDENTE**  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

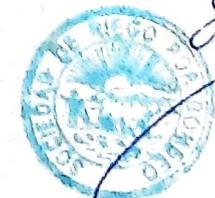
**DIRECCION DEL**  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024

**PRESIDENCIA DEL**  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024



**PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA**

**DIF OAXACA**  
Oaxaca, crecientemente y con amor en familia  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 2024



**MARCELO RAMÍREZ LÓPEZ**  
DE LA ALFONSO CAY

*[Handwritten signatures and scribbles]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
9	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en calle primero de octubre, barrio esquipulas	ML	100	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	35	41	39	DIRECTA
<b>EDUCACION</b>										
10	Santa María Mixtequilla	Construcción de Techado en el area de Impartición de Educación Física En La Escuela Secundaria Técnica 119 Clave 20DST0128A	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
11	Santa María Mixtequilla	Construcción de Barda Perimetral En La Escuela Primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR2039J Primera Etapa	ML	75	4	4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
12	Santa María Mixtequilla	Construcción de Techado en el Área De Impartición de Educación Física En La Escuela Primaria José María Morelos Clave: 20DPR1169W	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
13	Santa María Mixtequilla	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en la esc. Preescolar "Cauhtémoc" Clave: 20DJN0429V	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
14	Santa María Mixtequilla	Construcción de Aula en La Escuela Primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR2039J	M2	48	1,4	1.1,1.2.1, 4.4,1,4.2	1526	1874	1777	DIRECTA
15	Santa María Mixtequilla	Construcción de Barda Perimetral la Esc. Preescolar "Cauhtémoc" Clave: 20DJN0429V	ML	50	4	4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA NO. 119  
CLAVE: 20051011ZA  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

  
Unidad de Riesgo por Bombeo Francisco Romel  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
I. E. E. P. O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20051011ZA  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

  
**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUINI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA**  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

  
**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA OAXACA**  
2022-2024

  
**IEBO**  
Instituto de...  
del estado de Oaxaca  
PL-107 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

  
**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Período 2022-2024

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

  
PRESIDENTE  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2022-2024

  
SECRETARÍA DE  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Orden de Prior	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		OD		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
16	Santa María Mixtequilla	Construcción de Plaza Cívica en La Escuela Primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR203	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	COMPLEMENTARIA
17	Santa María Mixtequilla	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física en La Escuela Secundaria Técnica 119 Clave 20DST0128 A	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
18	Santa María Mixtequilla	Construcción de Barda Perimetral en IEBO Plantel 102 Clave: 20ETH0009G En Santa María Mixtequilla	ML	70	4	4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
19	Santa María Mixtequilla	Construcción de Plaza Cívica En La Escuela Primaria Lázaro Cárdenas Clave: 20DPR203	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
20	Nizabiguidi	Construcción de Techado en el Área de Impartición de Educación Física CONAFE Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave: 20KPR1213C, En La Localidad De Nizabiguidi	M2	100	4	4.1, 4.2, 4.5	1526	1874	1777	DIRECTA
SALUD										
21	Santa María Mixtequilla	Ampliación del Centro De Salud De Santa María Mixtequilla	M2	240	1.3.5	1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6	1526	1874	1777	DIRECTA
URBANIZ										
22	Santa María Mixtequilla	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hídrico en La Calle Prolongación 4 de Noviembre, Colonia	M2	300	11	11.3	35	41	39	COMPLEMENTARIA



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



REGIDURIA DE CULTURA  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DS10128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



**I. E. E. P. O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
Clave 20DS10128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.



**MARCELA Pineda**  
RAMIRO LOPEZ

**DIRECCION DEL**  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024

**PRESIDENCIA DEL**  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMUNITARIO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA



**PL-102 Santa María Mixtequilla**  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 2024

**PRESIDENTE**  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA

*(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, many of which are crossed out with scribbles. Some legible words include 'Recordo', 'Fepo', 'Dif', and 'Patronato'.)*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
HACIENDA

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
SALUD

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		Barrio Nuevo, en Santa María Mixtequilla								
23	Santa María Mixtequilla	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Prolongación de Matamoros En La Segunda Sección, en Santa María Mixtequilla	M2	360	11	11.3	63	60	48	COMPLEMENTARIA
24	Santa María Mixtequilla	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Principal de La Colonia Yagayala, En Santa María Mixtequilla	M2	900	11	11.3	35	51	42	COMPLEMENTARIA
25	Santa María Mixtequilla	Construcción de Pavimentación a Base de Concreto Hidráulico en la Calle Avenida Ferrocarril, En Santa María Mixtequilla	M2	3340	11	11.3	1526	1874	1777	COMPLEMENTARIA
26	Santa María Mixtequilla	Construcción de Techado de Espacio Multideportivo En La Colonia El Cheral	M2	600	11	11.3	63	60	48	COMPLEMENTARIA
27	Santa María Mixtequilla	Construcción Techado de Espacio Multideportivo en El Barrio Esquipulas, en Santa María Mixtequilla	M2	600	11	11.3	35	51	42	COMPLEMENTARIA
28	Santa María Mixtequilla	Rehabilitación del Canal de Riego Agrícola "Narcedalia Pineda de Ramírez López" en Santa María Mixtequilla	ML	300	1.2.8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3	1526	1874	1777	DIRECTA
29	Santa María Mixtequilla	Rehabilitación del Canal de Riego Agrícola "Francisco Romero Reyes" En Santa María Mixtequilla	ML	200	1.2..8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4	1526	1874	1777	DIRECTA

SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE TURISMO  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE ECONOMÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE EMPLEO  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE FAMILIA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE JUSTICIA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE PLANIFICACIÓN  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE POLÍTICA SOCIAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

REGIDURÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Oto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DS10126A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE 20DS10126A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1215C  
CDL NIZABIGUINI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
OAXACA



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Esc. Prim. Rur Fed**  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Mizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.



**MARCELA...**  
DE RAMBLA...

**DIRECCIÓN DEL**  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



**Instituto de Estudios y Promoción del Estado de Oaxaca**  
PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONO...



**PRESIDENCIA DEL**  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Oto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2021 - 2024

**PRESIDENTE**  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Ricardo', 'Cecilia', 'Silvia', and 'Yancy'.

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SAN DOMINGO DE SIENTEPEC

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
30	Kilometro 10 Nizzapip (San Antonio)	Construcción de Techado de Espacio Multideportivo en localidad Kilometro, 10	M2	600	11	11.3	35	51	42	COMPLEMENTARIA

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
31	Santa María Mixtequilla	Construcción de Barda Perimetral, Panteón Municipal, en Santa María Mixtequilla.	ML	70	1526	1874	1777
32	Santa María Mixtequilla	Construcción de Modulo de Vigilancia, Puente Tercera Sección, en Santa María Mixtequilla.	M2	12	1526	1874	1777
33	Santa María Mixtequilla	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Doctor Reynel Márquez Ramos en Santa María Mixtequilla.	M2	3	1526	1874	1777

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio

Santa María Mixtequilla  
Otto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



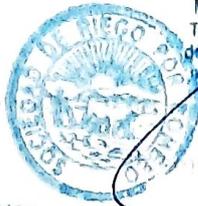
**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUINI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA**  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.



**MARCELO PINOZ DE RAMÍREZ**

**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



Instituto de Estudios y Bachilleratos  
del Estado de Oaxaca  
PL-192 Santa María Mixtequilla  
C. P. 71100 DE PADRES DE FAMILIA



**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL**  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Otto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2021-2024

**PRESIDENTE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA OAXACA**  
2021-2024

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the page, including names like 'Ricardo', 'Eduardo', 'Silverio', and 'Valencia'.



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
34	Santa María Mixtequilla	Construcción Del Palacio Municipal, Segunda Etapa	M2	360	2003	2412	2278

**c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.-** En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

**9. ACUERDOS.** El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-**De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

**SEGUNDO.** - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

**TERCERO.-** El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **14:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



**I.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR12100  
COL. NIZABIGI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
OAXACA



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



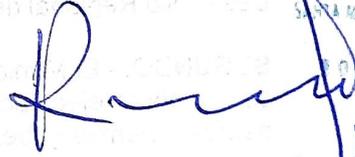
**Esc. Prim. Rur Fed**  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaaipipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.



**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
Dpto. Tehuantepec, Oax.



**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



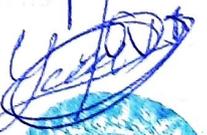
**INSTITUTO DE ECONOMÍA DE BIENESTAR SOCIAL (IEBO)**  
PL-102 Santa María Mixtequilla  
BARRIOMATO DE PADRES DE FAMILIA



**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 2024



**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COMISARIADO DE BIENESTAR FAMILIARES DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**  
OAXACA  
2021-2024





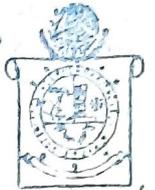
COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Lic. Juan Carlos García Salud** Presidente  
Municipal y Presidente del Consejo de  
Desarrollo Social Municipal



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla.  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**VOCALES**

**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Lic. Caren Enith Gutiérrez Jiménez**  
Síndica Municipal



**REGIDURÍA DE HACIENDA**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Ing. Manolo Vargas Ríos**  
Regidor de Hacienda



**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla.  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Enf. Laura Cruz García**  
Regidora de Salud



**REGIDURÍA DE OBRAS**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla.  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Yesmín Sánchez Bautista**  
Regidor de Obras



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla.  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Profr. Alonso García Rustrián**  
Regidor de Ecología



**REGIDURÍA DE CULTURA**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla.  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Uryel Bautista Vásquez**  
Regidor De Cultura



**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. Santa María  
Mixtequilla.  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



JUZGADO MUNICIPAL  
Municipal

Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuacan, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DS10128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec. Oax.



EEEP  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DS10128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20NPR12132  
COL. NIZABIGURRI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizabiguri  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

PRESENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
CONSEJO DE NIÑOS  
COMITÉ DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
Oaxaca  
1071 2020



PL-107 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Tehuacan, Oax.  
Número 2022-104

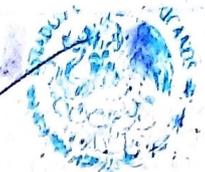
Multiple handwritten signatures in blue ink, some overlapping official stamps and text blocks.

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

**AUTORIDADES AUXILIARES**

*[Handwritten signature]*

**C. Isaac Luis Altamirano**  
Agente de Municipal De  
Km. 10 Nizapipi



**PRESIDENTE**  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Eduardo Desales Orozco**  
Presidente de Bienes Comunales de  
Santa María Mixtequilla



**PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024**

**C. Rosa María Fuentesvilla Moran**  
Presidente del consejo de Vigilancia  
de Santa María Mixtequilla



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

**COMITES DE BARRIOS Y COLONIAS**

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Jorge Villalobos Ramírez**  
Presidente Del Comité la calle  
prolongación de avenida ferrocarril  
de la colonia la cantera.

*[Handwritten signature]*

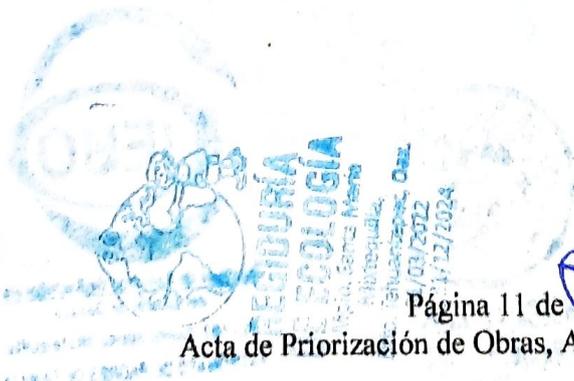
**C. Nancy Contreras Vásquez**  
Presidenta del Barrio Nizabiguiddi



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022 al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequillo  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**Asociación de Padres de Familia**  
S.C. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DS10128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE 20DS10128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR12133  
CDE. NIZABIGI  
Sta. Ma. Mixtequilla,  
Oaxaca

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA**  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapipi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.



**PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA**  
PL-102 Santa María, Oax.

**DIF OAXACA**  
Oax. creóndola y cuidándola  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022-2024

*[This section contains numerous handwritten signatures in blue ink, many of which are crossed out with a large 'X'. Some legible signatures include 'Ricardo', 'Luis', 'Fep', 'Valencia', 'Socorro', and 'Teresa'. There are also several illegible scribbles and initials.]*

**C. Miguel González Casabon**  
Presidente de la calle 4 de  
Noviembre colonia Barrio Nuevo



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

**C. Ricardo Vargas Ruiz**  
Presidente del comité de la calle  
prolongación Matamoros segunda  
sección Santa María Mixtequilla



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Ángel Fuentes Dehesa**  
Presidente del Comité de la calle  
principal de la colonia yagayala

**C. Gabriela Gómez** Presidenta de  
la capilla Esquipulas Presidenta de  
la calle 2 de Enero



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Antonia Celaya Casanova**  
Presidenta del comité de San  
Antonio Cheral

**C. Laura Martínez Reyna**  
Presidenta del comité de Salud



**C. Eduardo Orozco Ruiz**  
Presidente del Comité de Deporte

**C. María Eugenia Gómez Rodríguez**  
Presidenta del Panteón Municipal



**C. Victorino Alave Pérez** Presidente  
del Comité de agua entubada en  
Santa María Mixtequilla

**C. Marcelo Martínez Cartas**  
Presidente del Comité de Agua  
Entubada en la calle Primero de  
Octubre



  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dtto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec. Oax.

  
Municipio de Nago por Bando Francisco Franco  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
E. E. P. O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

  
**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**Sociedad de Padres de Familia**  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

  
MARGALBA PINO  
DE RAMIREZ LOPEZ  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
**DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
**PRESIDENTE  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024**

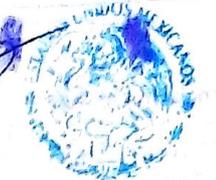
  
**IEBO**

  
**PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024**

  
**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dtto. Tehuantepec, Oax.  
Período 2022-2024



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
CONSEJO ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Elegio Palacios Osorio**  
presidente de la avenida hidalgo de  
la colonia Nizabiguidi

**C. Yazharet Orozco Velásquez**  
Presidenta del comité de la  
construcción de techado de espacio  
multideportivo en la colonia el Cheral



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Cecilia Jarquín Díaz**  
Presidenta Del Comité de la  
Construcción  
de Techado de Espacio  
Multideportivo,  
Kilómetro 10 Nizzapipi (San Antonio)

**C. Leysi Rojas Vásquez** Presidenta  
del Comité de la Construcción de  
Modulo de Vigilancia, Puente  
Tercera Sección, En Santa María  
Mixtequilla



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec,  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Isaac Luis Altamirano**  
Presidente de la construcción  
techado de espacio multideportivo  
en localidad kilómetro 10 Nizzapipi  
(san Antonio)

**C. José Luis Pérez Orozco**  
Presidente del Comité de pozo el  
IEBO en Santa María Mixtequilla



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

dece



REGIDURÍA  
DE CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
31/03/2022  
AL 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



JUZGADO MUNICIPAL  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.



*[Handwritten signature]*



I. E. E. P. O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20DST0128A  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizabiguidi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*



DIF OAXACA  
Oaxaca, unida y en paz  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022-2024



PL-192 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**

*[Handwritten signature]*

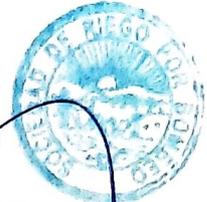
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**



**C. Luis Alave Ramírez** Presidente  
del Sistema de Riego por bombeo  
(Francisco Romero Reyes)

*[Handwritten signature]*



**C. Ramón Contreras Martínez**  
Presidente del Sistema de Riego por  
Bombeo (Marcedalia Pineda de  
Ramírez López)

*[Handwritten signature]*

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**COMITES DE ESCUELAS**



**Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20DST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.**

**C. Ángel López Espinoza**  
Presidente del comité de padres de  
Familia de la Escuela Secundaria  
Técnica 119

*[Handwritten signature]*

**C. Yuliana Sánchez Gómez**  
Presidenta del comité de padres de  
Familia de la Esc. Prim. "Lázaro  
Cárdenas"

*[Handwritten signature]*



**Instituto de Estudios y Bachillerato  
del Estado de Oaxaca  
PL-102 Santo María Mixtequilla  
PATRONATO DE MAESTROS**

**C. Tomas García Romero**  
Presidente del comité de padres de  
Familia de la Esc. Prim. José María  
Morelos

*[Handwritten signature]*

**C. Ana Lilliana Contreras Sifuentes**  
Presidenta del comité de padres de  
Familia del IEEBO Plantel 102

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**Sociedad de Padres de Familia**  
Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Mizaapix  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

*Tutor*



**PRESIDENTE**  
COMISARIADO DE BIENESTAR  
COMUNALES DE MUJERES  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TECNICA 19  
CLAVE 20KPR1213C  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma Mixtequilla  
Oaxaca



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Recordo*

**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Mpio. Sta. María Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNALES DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA OAXACA**  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DIF OAXACA**  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022-2024

*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTADAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Oax.  
Del 31/03/2022  
al 31/12/2024



*[Handwritten signature]*

**C. Lucero Espinoza Orozco**  
Presidenta del comité de padres de  
Familia de la Esc. Primaria Vicente  
Guerrero Clave:20kpr1213c, En La  
Localidad de Nizabiguidi

*[Handwritten signature]*

**C. Marilyn Odesa Reyna Toledo**  
Presidenta del comité de padres de  
Familia de la Esc. Preescolar  
"Cuauhtémoc"

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**C. Sarai Hernández Ordoñez**  
Presidenta de la escuela primaria 5  
de mayo calve: 20DPR2866Z, en la  
localidad del km.10 Nizaapi

*[Handwritten signature]*

Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaapi  
Santa María  
Mixtequilla, Oax

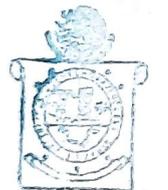


**INTANCIA DE LA MUJER**



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sto. Ma. Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

**C. Karina Orozco de la Cruz**  
Titular de la Instancia Municipal de Las Mujeres

**DIF OAXACA**  
Cuidar, controlar y cuidar su familia  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022

*[Handwritten signature]*

**C. Lucía Suleyma Ordaz Peñaloza**  
Presidenta del Dif. Municipal de Santa María Mixtequilla



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

  
**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Otto, Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
Asociación de Padres de Familia  
**ESC. SEC. TÉCNICA NO. 119**  
Clave: 20151012BA  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

  
Unidad de Registro por Bancos "Francisco Romero"  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

  
**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 21051012BA  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Municipio  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

  
**IEBO**  
Instituto de Estudios de Opinión del Estado de Oaxaca  
PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE MADRES DE FAMILIA

  
**COMISARIO DE BIENES COMUNALES**  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

  
**COMISARIO DE BIENES COMUNALES**  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

  
**COMISARIO DE BIENES COMUNALES**  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

  
Valencia P

Tuhari

Jh

Campan

Pepo

Recordo

Alfonso

Alfonso

Ortiz

Ramirez

Villalobos

Fep

Tuhari

Efraim

Felipe

Ortiz

*[Handwritten signature]*



**INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**

**COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

*[Handwritten signature]*

**C. Hamit Gómez Palacios  
Contralor Social Municipal**

*[Handwritten signature]*

**C. Luis Alberto Velásquez Castro  
Contralor Social Municipal**



*[Handwritten signature]*  
**C. Isidro Pérez Vargas  
Contralor Social Municipal**

**POR LA DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES**

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

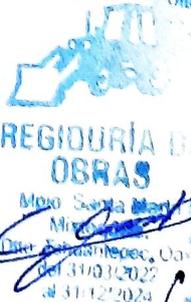
**C.P. Maximina Martínez García  
Jefe del Departamento de Enlace Técnico Tehuantepec  
De la Coordinación de Módulos para el Desarrollo de la CG -COPLADE**



**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

*[Handwritten signature]*

**C. Julio César López Salazar  
Director de la Escuela Secundaria Técnica 119**





*[Handwritten signature]*



COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

**OTROS AUXILIARES**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio

*[Handwritten signature]*  
**C. Eusebio Martínez Suárez**  
Juez municipal de Santa María  
Mixtequilla  
31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Alberto Vega Chiñas**  
Director de Salud de Santa María  
Mixtequilla



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Silveria Velásquez Castro**  
Directora de Cultura de Santa María  
Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. Delfino Contreras Vásquez**  
Director de Desarrollo Rural y  
Agropecuario de Santa María  
Mixtequilla



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Elizabeth Bautista Gutiérrez**  
Directora de Vialidad y Transporte de  
Santa María Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. Rodolfo Díaz Rustrián**  
Administrador de Agua potable en  
Santa María Mixtequilla



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*  
**C. Máximo Alberto Orozco**  
Fuentevilla  
Director de Deporte de Santa María  
Mixtequilla

*[Handwritten signature]*  
**C. Alfredo Bautista**  
Director de Protección Civil de Santa  
María Mixtequilla

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**REGIDURÍA DE CULTURA**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
AL 31/12/2024

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

Asociación de Padres de Familia  
ESC. SEC. TÉCNICA No. 119  
Clave: 20UST0128A  
Santa María Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizabiguí  
Santa María  
Mixtequilla, Oax.

I. E. E. P. O.  
ESCUELA SECUNDARIA  
TÉCNICA 119  
CLAVE: 20UST0128A  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAX.

*[Handwritten signature]*

CONAFE  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUIDI  
Sta. Ma. Mixtequilla  
Oaxaca



TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Tehuantepec, Oax.  
del 11/01/2022  
al 31/12/2024

*[Handwritten signature]*

DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequilla, Oax.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESIDENTE  
COMISARIADO DE...  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
Oaxaca  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIF OAXACA  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Mixtequilla  
Dto. Tehuantepec  
Periodo 2021-2024

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Instituto de Evaluación y Seguimiento de la Oaxaca  
PL-102 Santa María Mixtequilla  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

COORDINACIÓN GENERAL DEL  
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA  
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO  
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

RESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

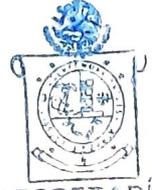
**C. Fidel Palacios Antonio** Director  
de Panteón de Santa María  
Mixtequilla

**C. María de Guadalupe Valdiviezo**  
Palacios  
Directora de Educación



**C. Didiana Collado Alcazar**  
Tesorera Municipal  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

**C. Marvin Díaz Pérez**  
Director de obras y Secretario del  
Consejo de Desarrollo Social Municipal



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
del 31/03/2022

**C. Patricia de la Madrid García**  
Secretaria Municipal



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA  
DE ECOLOGÍA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, Oaxaca, el día 21 de mes Mayo del año 2022.



REGIDURÍA  
DE CULTURA  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Santa María  
Mixtequilla,  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



**JUZGADO MUNICIPAL**  
Municipio  
Santa María Mixtequillo  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



Asociación de Padres de Familia  
**ESC. SEC. TECNICA No. 119**  
Clave: 2008701204  
Santa María Mixtequillo  
Tehuantepec, Oax.



**I.E.E.P.O.**  
ESCUELA SECUNDARIA  
TECNICA 119  
CLAVE 2108701204  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC OAX.



**CONAFE**  
Escuela Primaria  
VICENTE GUERRERO  
C.C.T. 20KPR1213C  
COL. NIZABIGUINI  
Sta. Ma. Mixtequillo  
Oaxaca



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María  
Mixtequillo  
Tehuantepec, Oax.  
del 31/03/2022  
al 31/12/2024



Esc. Prim. Rur Fed  
"5 DE MAYO"  
Km. 10 Nizaaopio  
Santa María  
Mixtequillo, Oax.

**DIRECCION DEL  
INSTITUTO  
DE LA MUJER**  
2022-2024  
Sta. Ma. Mixtequillo, Oax.

**DIF OAXACA**  
Difusión, Orientación y Fortalecimiento  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Mixtequillo  
Dpto. Tehuantepec, Oax.  
Periodo 2022 - 2024



Instituto de Estudios de Investigación  
del Estado de Oaxaca  
72149 Santa María Mixtequillo  
Tehuantepec, Oaxaca



**PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
OAXACA  
2021-2024**



**MUNICIPIO DE  
SANTA MARIA MIXTEQUILLA  
TEHUANTEPEC, OAXACA**

*(This section contains numerous handwritten signatures and scribbles in blue ink, many of which are crossed out with large 'X' marks. Some legible words include 'Recuerdo', 'Silverio', and 'R...'. The signatures are scattered across the page, often overlapping with the official stamps.)*